



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @UNAMGacetaDig  
📱 @UNAMGaceta

# EL SARGAZO

**Invade antes de lo previsto  
y con mayor volumen**

**Afecta al medio ambiente y al turismo**

**¿Qué está pasando?**

El Instituto de Ciencias de la Atmósfera  
y Cambio Climático estudia  
el fenómeno y encuentra respuestas  
para proponer medidas de contención

ACADEMIA | 3-5



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](https://gaceta.unam.mx)

Foto: Reuters.

Ciudad Universitaria,  
25 de abril de 2022

Número 5,290 • ISSN 0188-5138



Afectaciones al medio ambiente y al turismo

# El sargazo se adelanta y pega con más intensidad

Investigadores del ICAYCC estudian el fenómeno, sus orígenes, desplazamientos y arribazones, para proponer medidas de contención

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

**A**l igual que cada año, aunque esta vez antes de lo que se preveía, el sargazo —un género de macroalga de color marrón que forma colo-

nias que cubren enormes extensiones del Atlántico tropical— ha comenzado a arribar a las costas del Caribe mexicano y a causar grandes problemas a los ecosistemas y la industria turística de la zona.

Con el propósito de comprender mejor este fenómeno y proponer algunas medidas que permitan hacerle frente con más eficacia, investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) estudian la variabilidad interanual de sus arribazones y sus patrones de desplazamiento.

“A finales de 2021, Daniel Robles, alumno del Posgrado en Ciencias de la Tierra, terminó una tesis de maestría en la que señaló que hay años en que el sargazo es más abundante que en otros, y que esto se relaciona con la variabilidad climática de las condiciones atmosféricas y oceánicas en el Atlántico tropical”, dice Jorge Zavala Hidalgo, director del mencionado instituto.

El resultado más interesante de este trabajo es que los años en que el sargazo se presenta con más abundancia, los vientos alisios son un poco más intensos, las temperaturas superficiales del mar son un poco más bajas y la profundidad de la capa de mezcla oceánica resulta un poco mayor.

“Ahí se encuentra una relación que puede ayudar a explicar la variabilidad interanual del sargazo. Una posible hipótesis es que la intrusión de aguas subsuperficiales más ricas en nutrientes en la zona donde penetra la luz solar, llamada zona fótica, contribuye a que el sargazo sea más abundante ciertos años”, comenta Zavala Hidalgo.

En sus investigaciones, Robles encontró que hacia 2010 se dio un cambio en los patrones de la capa superficial del Atlántico tropical y desde entonces ha habido años con más sargazo y años con menos sargazo en el Caribe, en general, y en el Caribe mexicano, en particular.

“Aquí surge una pregunta: ¿cómo estamos en 2022? En cuanto a la temperatura superficial del Atlántico tropical, está muy cerca de la media, ligeramente por arriba. Es decir, éste no es uno de los años más fríos; pero sí se ha observado que está llegando bastante sargazo”, indica Zavala Hidalgo.

## COLABORACIÓN

El Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra del Instituto de Geografía trabaja con algoritmos y combina información de distintos satélites de diversas tecnologías para identificar manchas de sargazo en el Caribe.

“Nosotros necesitamos que nos digan dónde hay una mancha de sargazo y con esa información podemos hacer un modelo numérico que nos indique cómo se moverá las próximas horas y los próximos días”, expresa Jorge Zavala.

Igualmente, con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, en Baja California, el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático colabora en la elaboración de los modelos numéricos oceánicos y atmosféricos, entre otras cosas.



### Ciclo estacional

El sargazo se genera en algunas regiones del Atlántico nortropical y crece rápidamente (se sabe que, a pesar de que una parte de él muere, en pocos días se multiplica de manera exponencial).

Durante los meses del invierno (enero, febrero y marzo) prácticamente no hay sargazo en las costas del Caribe mexicano. Es a partir de que entra la primavera cuando empieza a multiplicarse y a arribar poco a poco a ellas. En el verano, sus arribazones alcanzan su pico más alto y cuando entra el otoño decaen de nuevo.

“Gracias a imágenes tomadas por satélites, dos meses antes del inicio de la temporada se puede ver si hay mucho o no hay mucho sargazo en el Caribe oriental. No parece que este año vaya a llegar tanto a las costas del Caribe mexicano como en 2018, lo cual coincide con el hecho de que la temperatura superficial del Atlántico tropical no está por debajo del promedio. Sin embargo, a diferencia de 2020 y 2021, este año llegó a dichas costas desde enero y ahora, en abril, se ve un poco más que en abril de esos años”, afirma Zavala Hidalgo.



Foto: Reuters.

### Modelos numéricos

Para la contención del sargazo se ha recurrido a tres estrategias: poner barreras cerca de las zonas a donde puede arribar, sacarlo del agua con unas embarcaciones especializadas conocidas como sargaceras y recolectarlo directamente de las playas.

“A veces, puede llegar a un lugar como Tulum, pero no a un sitio vecino como Akumal, o viceversa, o a los dos, o unos días a uno y otros días a otro. Por eso, desde 2015 hemos propuesto llevar a cabo estudios para estar en condiciones de pronosticar a qué lugares, cuándo y en qué cantidad podrá arribar. Éste es uno de nuestros mayores retos.”

Julio Lara, otro alumno del Posgrado en Ciencias de la Tierra, ha hecho modelos numéricos para identificar las zonas que abastecen de sargazo a algunas costas mexicanas y tratar de entender dónde estaba 24 y 48 horas antes el que llegó a un sitio específico en una fecha determinada.

“Cuando estos modelos numéricos queden validados no será necesario monitorear todas las regiones, sino sólo algunas, para saber, dentro de esa variabilidad temporal, cuándo habría mayores o menores arribazones de sargazo en un lugar específico. El objetivo es ayudar en las estrategias de contención y recolección, y minimizar su impacto en las costas”, apunta Zavala Hidalgo.

En conjunto con otros grupos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, de la UNAM, donde se imparte la licenciatura en Ciencias de la Tierra, integrantes del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático también han monitoreado, mediante pequeñas boyas puestas sobre las manchas o camas de sargazo, el desplazamiento de éstas hasta su arribo a las costas del Caribe mexicano.

“Esto nos resulta muy útil para saber qué trayectoria siguen, pero también para calibrar, evaluar y validar los modelos numéricos antes mencionados.”

### Emanaciones y toxicidad

Por otro lado, Telma Castro Romero, especialista en Química de la atmósfera del ICAYCC, participa en un proyecto para medir las emanaciones del sargazo que llega a la playa, así como su toxicidad.

“Como se sabe, cuando grandes concentraciones de sargazo se descomponen, el olor que se desprende de ellas es muy agresivo y desagradable; además, irrita las vías respiratorias y puede tener consecuencias en la salud de las personas”, finaliza Zavala Hidalgo. *g*

En enero hubo algunas arribazones, cuando normalmente comienzan a presentarse en marzo; se espera una temporada complicada este año

## UNAM PRESENCIA NACIONAL

Puerto Morelos, Quintana Roo

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Este año, el sargazo llegó más temprano que de costumbre a las costas del Caribe mexicano. Ya en enero hubo algunas arribazones, cuando normalmente empiezan a presentarse en marzo; y a partir de marzo ha habido otras que se parecen a las de 2018, año en que se registró el récord de más sargazo en la zona.

“Todavía no se sabe si la llegada del sargazo a las costas del Caribe mexicano se incrementó este año con respecto a años anteriores, porque los meses en que arriba en mayor cantidad son mayo y junio. Sin embargo, de acuerdo con imágenes satelitales, 2022 podría ser un año difícil, no sé si más que 2018, pero sí similar”, dice Rosa Elisa Rodríguez Martínez, especialista de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Puerto Morelos, Quintana Roo.

Los grandes hoteles han colocado barreras en el mar para impedir el paso del sargazo y lo recolectan ahí mismo; otros disponen de bandas para transportarlo desde las playas hasta una planta especial en la que se recupera la arena que atrapa. En cambio, los hoteles pequeños lo recogen de manera manual, con trinchas y carretillas.

En cuanto a las playas públicas, los municipios también han puesto barreras en el mar y, con el apoyo de la Marina, recolectan el sargazo que se acumula en ellas.

“Sí se ha avanzado para tratar de mantener bajo control el sargazo. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha emitido los lineamientos de lo que se debe y no se debe hacer en relación con este tema. No obstante, hay enormes extensiones en las costas del Caribe mexicano que aún no son atendidas por falta de presupuesto y personal”, señala la académica universitaria.

### Primera medida y problemas de salud

La primera medida que hay que poner en práctica es impedir que el sargazo llegue

Aún desatendidas, enormes extensiones en las costas del Caribe mexicano

# Sin recursos ni personal suficiente para contener el sargazo



Foto: Reuters.

● Cuando llega a una playa y se mezcla con la arena, ocasiona erosión en el lugar una vez que se le retira.

a las playas. Si se coloca una barrera en el mar y se recoge ahí, su impacto no resulta tan grave; pero cuando llega a una playa y se mezcla con la arena, ocasiona erosión en el lugar una vez que se le retira.

“Ahora bien, cuando la cantidad de sargazo es muy grande y no se recolecta a tiempo (de uno a dos días después de su arribo a una playa), empieza a descomponerse y a generar gases tóxicos, como gas de ácido sulfhídrico y metano, y lixiviados que contienen metales, entre los cuales destaca por su peligrosidad el arsénico (se ha encontrado en concentraciones altas en muchos lugares del Caribe donde recalca). Por eso, hay que recogerlo lo más pronto posible, antes de que regrese al mar, y llevarlo a sitios habilitados para su disposición final”, indica Rodríguez Martínez.

En ocasiones, el sargazo trae organismos pegados que causan dermatitis y los gases que generan cuando se descomponen pueden dar origen a problemas respiratorios y dolores de cabeza y, en la gente que vive cerca de las playas y está expuesta a él durante meses, problemas pulmonares y neurológicos.

Unas veces, esta macroalga es retirada de una playa y llevada a una “de sacrificio”,

y entonces, al cabo de unos días, los lixiviados se van al mar; otras se tiran en calles, camellones o terrenos baldíos, incluso en la selva o el manglar.

Eso se ha venido dando desde 2015 porque se carece de sitios adecuados de disposición final de sargazo. Hace dos o tres años, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (Sema) de Quintana Roo otorgó a cada municipio un terreno para ese propósito, pero la mayoría de ellos no sirven porque se localizan en zonas de selva (algunos cerca de cenotes), no están habilitados, no disponen de una geomembrana y no cuentan con personal ni con maquinaria.

“El municipio Solidaridad es el único que lleva su sargazo a un centro de manejo de residuos sólidos. Los demás recurren a sascaberías (canteras o pozos de sascab, una especie de tierra blanca caliza), por lo que los lixiviados se van al acuífero; asimismo, el sargazo puede estar secando la vegetación de los alrededores porque, además, contiene muchas sales”, explica la científica.

## Ventana de oportunidad

Sin duda, el sargazo representa un peligro tanto para los ecosistemas como para la

industria turística de la zona, pero también una ventana de oportunidad.

En Quintana Roo, una empresa ya produce bioestimulantes (sustancias o microorganismos que modulan procesos fisiológicos y bioquímicos de las plantas) a partir del sargazo. Y otra que todavía no opera porque no ha obtenido los permisos necesarios producirá fertilizantes también a partir del sargazo. De igual modo, en Puerto Morelos, una pequeña empresa ya elabora, con una mezcla de sargazo y arcilla, bloques para construir viviendas. Y en Playa del Carmen, otra compañía mezcla sargazo con concreto para fabricar lo que se conoce como sargacreto.

“Por si fuera poco, el sargazo contiene aminoácidos, proteínas y compuestos antivirales, antimicrobianos y para regular la presión arterial que podrían utilizarse en las industrias alimenticia (en animales de crianza para consumo humano) y farmacéutica”, apunta Rodríguez Martínez.

## El dinero desviado

Los turistas que viajan a Quintana Roo tienen que pagar una cuota de poco más de 20 pesos por noche para cubrir el denominado Derecho de Saneamiento Ambiental. Originalmente, el dinero recaudado por este derecho se destinaba a hacerle frente al sargazo, pero después se empezó a usar para otras cosas.

Así pues, hoy en día, el presupuesto del gobierno federal y de los municipios para atender las arribaciones de sargazo y mitigar su impacto en las costas del Caribe mexicano es muy bajo.

En relación con ese punto, la académica comenta: “Habría que asignar más dinero para combatir el sargazo y hacer funcionales los sitios de su disposición final. Esto evitaría que nuestros recursos costeros (selva, manglar, playas, laguna arrecifal, arrecife y acuífero) siguieran contaminándose. También es importante acelerar los trámites de permisos para que las empresas puedan invertir en personal y maquinaria, y aprovecharlo como materia prima.”



Foto: Gerardo Vázquez y Columba Sánchez. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint. IIE, UNAM.

▲ *La superación del hombre por medio de la cultura* (1953), Francisco Eppens.

En la Facultad de Odontología

# LA SUPERACIÓN DEL HOMBRE POR MEDIO DE LA CULTURA

RAFAEL PAZ / SANDRA DELGADO

**E**n el mito griego Prometeo roba a los dioses Hefesto y Atenea la sabiduría de las artes y el fuego para regalárselo a los hombres, fue así que la humanidad obtuvo las herramientas necesarias para perpetuar la vida.

Esa historia de la cultura universal fue la inspiración del mural *La superación del hombre por medio de la cultura*, diseñado por el artista plástico Francisco Eppens Helguera y que, desde 1953, adorna el muro exterior del Auditorio José J. Rojo de la Facultad de Odontología en Ciudad Universitaria.

La obra es, para Mireida Velázquez Torres –directora del Museo Nacional de San Carlos y anteriormente coordinadora del Programa en Estudios Curatoriales en la Maestría en Historia del Arte de la UNAM– uno de los puntos más importantes de la carrera de Eppens, junto con el otro mural que diseñó para la Facultad de Medicina.

“Francisco Eppens es un artista prolífico que experimentó en diferentes medios plásticos; es recordado en la historia del arte mexicano por su trabajo como ilustrador, pero también fue un muralista avezado y experimentó con la escultura, el óleo y otros medios plásticos. No se quedó en un sólo medio aunque su nombre esté vinculado con la ilustración y la creación de dibujos para su uso en estampillas postales y fiscales ya que, de 1935 a 1951, trabajó en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

“Ahí era el encargado de llevar al dibujo los programas fundamentales del Gobierno mexicano y los discursos presidenciales, sobre todo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Es un trabajo muy importante, muchos lo identifican a través de estas piezas. Sin embargo, las obras que le dieron renombre, lo pusieron en la mira, son los murales que realizó en Ciudad Universi-

taria, tanto en la Facultad de Medicina como en la de Odontología”, argumentó Velázquez Torres.

## Tema recurrente

*La superación del hombre por medio de la cultura* es, de acuerdo con la maestra en Historia del Arte por la UNAM, un ejemplo de los temas recurrentes en la obra de Eppens, incluyendo su convicción de que la educación y la cultura eran necesarias para el avance humano, además de los beneficios que había traído la Revolución mexicana a la sociedad de nuestro país.

Fue el arquitecto Carlos Lazo, entonces gerente general de Obras de Ciudad Universitaria durante su edificación, quien invitó a Eppens a unirse a la agrupación de artistas encargada de realizar los murales, contó Mireida Velázquez y añadió:

“El mural de la Facultad de Odontología tiene mucho sentido en una institución educativa, explica una de las funciones de

este recinto tan importante para México como es la UNAM. Finalmente, ése es el objetivo: lograr que hombres y mujeres se superen a través de la educación y la cultura. Esa síntesis de objetivos es un poco lo que tenía en mente Francisco Eppens al bocetar su propuesta para el mural. Retoma temas que son importantes para él, desde su trabajo como ilustrador pone mucho énfasis en la educación, en el derecho a ésta y en su sentido como vía para transformar a la sociedad a nivel material y espiritual.

“Era un ferviente creyente de esta posibilidad que significa la educación y qué mejor que ponerla en práctica, que sea visible para todos los estudiantes de este *campus* universitario, que refleja no sólo los logros artísticos y culturales del país sino también a nivel educativo. La arquitectura del *campus* reflejaba esto y el proyecto tenía que estar en consonancia con la posibilidad de lograr la integración plástica que proponían los artistas de ese momento, establecer un diálogo entre la arquitectura y el ambiente en que se planteaba el mural con la propia obra. Eppens remite a la historia nacional y universal, toma un tema de carácter universal para poder crear su propuesta muralística.”

“Eppens creía convencidamente en los logros de la Revolución, veía lo ganado a nivel social y, dentro de ellos, a la educación como uno de los ejes fundamentales de la transformación revolucionaria. Es un tema que frecuentemente aborda en sus ilustraciones, se puede ver cómo la labor física de los trabajadores y la clase obrera es fundamental para él; este vínculo con una iconografía más nacionalista se materializa en el mural de la sede del PRI y su diseño para el escudo nacional. Es un artista que trabaja cerca del Estado; le da esa traducción visual a las consignas del gobierno mexicano, a sus programas y a los discursos del partido. Sin embargo, es un momento de creencias e ideologías, más allá de manifestarse como un hombre con cierta ideología política, lo transmite en su obra. Ahí queda claro que creía fervientemente en los logros revolucionarios”, señaló la también curadora.

### Prometeo

El mural se realizó con la técnica de mosaico vidriado y muestra en primer plano a un hombre que porta el fuego, sus pies son raíces que lo mantienen unido a la tierra mientras que una serpiente, a lo largo de la parte baja de la composición, representa el vínculo con el pasado prehispánico.



Foto: Ricardo Alvarado, AFMT, IIE, UNAM.

### ▲ La superación del hombre por medio de la cultura. Detalle.

Detrás de la figura central se encuentra un hombre con un atuendo similar al de un fraile, a su alrededor –en la parte baja– pueden apreciarse llamas y –en la parte superior– un fragmento de cielo.

Estos símbolos fueron inspirados por la historia de Prometeo, según describe Mireida Velázquez: “cómo roba el fuego a los dioses para entregarlo a los seres humanos y, en este caso, el fuego representa a la cultura y la educación. Esa es la inspiración para los universitarios: vas a superarte, a trascender a través de la cultura y la educación. Si el estudiante pasa todos los días por el mural podrá captar, aun sin el contexto específico de la obra, esta idea esencial. Eppens toma este planteamiento universal y le brinda un carácter nacionalista: hay una serpiente en la parte baja de la composición, a nivel horizontal, que es un elemento nacionalista”.

“Cuando miramos el mural, la composición está guiada por dos figuras centrales. La primera es Prometeo, que extiende sus manos para entregar el fuego. Detrás de él hay una figura vestida de fraile, tal vez es una alusión a la historia de México como Virreinato de la Nueva España. Eppens hace una síntesis de elementos, pero siempre remite a estas figuras musculosas. Se ven en toda su obra estos cuerpos musculosos, casi escultóricos que representan esa fuerza, no sólo física sino también espiritual. Son una suerte de héroes, porque Eppens traslada esas formas para crear una imagen de los obreros mexicanos que corresponda con tales ideales. Los representa así, hombres o mujeres, porque, para él, el cuerpo es una manera de representar esa heroicidad, la fuerza que emana del interior del ser humano. Es una constante en la obra de Eppens”.

El simbolismo, subrayó la directora del Museo Nacional de San Carlos, se extiende a los colores usados en el mural, los cuales “responden a una cuestión de ver la obra

de lejos y en un espacio exterior; está concebida para poder conservarse lo mejor posible ante elementos como la lluvia, el sol, etcétera. El artista experimentó por primera vez en su carrera con la técnica del mosaico vidriado, pero lo que vemos es una síntesis de la historia nacional y universal que remite al ser humano más que al hombre, el ser humano como eje de la creación artística y la transformación, eso sugiere Eppens”.

### Muralista, segunda generación

Es necesario ver a Francisco Eppens como parte de la segunda generación de muralistas mexicanos, aun cuando sus primeros trabajos en este formato datan de los años 30 del siglo pasado, distinguió Mireida Velázquez Torres. “Es más joven de alguna manera, trabaja con el muralismo desde muy temprano y concibe obras que son fundamentales para comprender la evolución de la temática muralística y sus técnicas”.

“Hay que concebir a Francisco Eppens como un artista que no podía creer que le hubiera tocado la consigna de hacer un mural tan importante. Él tenía una trayectoria como ilustrador y el que le dieran esta oportunidad fue algo que siempre tuvo en mente. Carlos Lazo entendió su trabajo y le dio el voto de confianza, sin embargo Eppens nunca estuvo tan cierto sobre su lugar en la historia del muralismo mexicano, fue un hombre bastante modesto en concebir su propia producción plástica. Estaba feliz de los resultados, los dos murales de Ciudad Universitaria son su gran logro a nivel de trayectoria artística, son dos piezas de las que estaba muy orgulloso”, agregó la investigadora y terminó con una invitación:

“Pensemos que los alumnos vienen para sus clases, lo ven rápido y, eventualmente, de tantas veces que pasas frente al mural ya te detienes a observarlo con mayor cuidado. Me ha tocado escuchar a los estudiantes decir que no entienden lo que querían representar o que no hay un tema vinculado estrictamente con la función del edificio. El muralismo mexicano fue un antes y después de la historia cultural y artística de nuestro país, estos cien años de muralismo son un excelente momento para recorrer Ciudad Universitaria, los edificios de la UNAM son ejemplos claros del programa iconográfico y artístico, de las propuestas formales y técnicas de este grupo de pintores. La conmemoración nos tiene que llevar a estos edificios, a disfrutar del *campus* como uno de los grandes símbolos culturales en nuestro país”. *J*

# MURAL CON EL ESPÍRITU DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MTRA. MIREIDA VELÁZQUEZ TORRES

**F**rancisco Eppens Helguera (1913-1990) fue un artista prolífico que trabajó diversos medios plásticos como la pintura mural, el caballete, la ilustración y la escultura. Dentro de sus obras más destacadas se encuentran la creación de más de 200 dibujos originales que sirvieron para la impresión de timbres postales y fiscales (1935-1951), realizados en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el mural para la sede del Partido Revolucionario Institucional (1964) y el diseño del escudo nacional (1968).

Si bien Eppens ha sido identificado más por su labor como ilustrador –también se encargó de concebir muchas portadas

- ▼ En la parte central de esta composición se observa una figura masculina, alada y musculosa, que extiende su mano portadora del fuego, cual Prometeo.



Fotos: Juan Antonio López.



◀ **La superación del hombre por medio de la cultura. Detalles que permiten apreciar que fue hecho bajo la técnica del mosaico de vidrio.**

para diversas revistas sindicales—lo cierto es que al artista siempre le pareció más destacado su papel como muralista, es decir, la pintura mural fue un medio privilegiado que le permitió desarrollar diversas temáticas cercanas a un ideario personal, en el que el ser humano y su lucha por la trascendencia material y espiritual son los ejes de sus composiciones, en ocasiones cargadas de un fuerte sentido nacionalista e histórico.

Francisco Eppens realizó dos murales en Ciudad Universitaria: *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos* en la Facultad de Medicina y *La superación del hombre por medio de la cultura*, en la Facultad de Odontología, ambas obras de 1953. Bajo encargo de los arquitectos Gustavo García Travesí y Carlos Lazo, Eppens concibió el mural de Odontología —bajo la técnica del mosaico de vidrio— con un tema que él mismo consideraba “más universal”, y acorde con la misión de la propia Universidad, que se centraba en hacer de la cultura la vía esencial para la transformación de la sociedad. Si bien el mural no refiere a la función específica del edificio que lo alberga, sí representa el espíritu de una institución educativa que ha centrado sus esfuerzos en impulsar la cultura, la ciencia, la investigación y la difusión del conocimiento.

En la parte central de esta composición se observa una figura masculina, alada y musculosa, que extiende su mano portadora del fuego, cual Prometeo que asegura el bienestar de los hombres al proveerles del preciado elemento, aun en contra de la voluntad de los dioses. Detrás de él, un personaje, que porta la indumentaria de fraile, extiende sus brazos en un gesto que pareciera de protección y de labor compartida. Ambos cuerpos seccionan el espacio plástico formando una diagonal que se contrapone con la horizontalidad sugerida por la serpiente que se extiende a lo largo del mural. El sentido de ascendencia que Eppens imprimió con

sus figuras centrales y la cabeza erguida de la serpiente, es equilibrado con las raíces que mantienen al Prometeo anclado a la tierra, sus alas y el impulso que lo llevan hacia el azul del cielo parecieran ser contenidos por su vínculo indisoluble con la humanidad.

Las referencias que aluden al mundo prehispánico a través de la serpiente y el fuego retoman el sentido histórico como una parte fundamental en la obra de Eppens: la continuidad entre el pasado precolombino, la alusión al periodo virreinal a través de la figura del fraile y el futuro que se abre prometedoramente, como las alas prometeicas, son también una referencia a la cultura como un valor que deber permanecer y ser compartido. El repertorio de formas concebidas en este mural, repite algunas de las soluciones utilizadas por el pintor a lo largo de su carrera en diferentes medios plásticos, como por ejemplo la representación de cuerpos contundentes y escultóricos de gran musculatura, el uso simbólico de la serpiente como encarnación de la nacionalidad, el personaje alado protector, el puño cerrado del personaje principal en alusión a la virilidad, a la fuerza y a la actitud defensiva, entre otros elementos

que nos permiten identificar el trabajo de Eppens.

En los murales de Ciudad Universitaria, Francisco Eppens puso en práctica por primera vez la técnica del mosaico vidriado, se trataba no solamente de asegurar la mejor conservación de una obra exterior, sino también de potenciar los colores y las formas haciéndolos visibles desde una distancia considerable. La obra muralística en el *campus* universitario significó la posibilidad de llevar el diálogo entre pintura y arquitectura a un nivel superior, en el cual el espectador tenía un papel dinámico como usuario del espacio y sus ambientes. Asimismo, permitió la experimentación con nuevas técnicas y materiales que tuvieron en cuenta la exposición a los elementos naturales y la integración con el entorno para el cual estaban destinadas las obras. La participación de Eppens y otros artistas que son considerados dentro de una segunda generación de muralistas en un proyecto de esta envergadura, representó finalmente la posibilidad de repensar el movimiento plástico a partir de nuevas iconografías que propusieron un corte histórico para el arte mexicano y su papel social durante las décadas subsecuentes. *g*



▲ **Francisco Eppens.**  
Foto: Mediateca INAH.



▲ **Mireida Velázquez.**

Foto: Eduardo Galindo.



## Diccionario de las emociones

# Si transgredes las normas, la culpa impide que lo repitas

DGDH-FACULTAD DE PSICOLOGÍA

¿Qué es la culpa? Es una emoción que nos hace sentir mal, ocasionando un efecto doloroso, y que surge de la conciencia o sensación de haber transgredido las normas éticas, personales o sociales, sobre todo cuando de la propia conducta (u omisión) ha derivado un daño a una o más personas.

Como el resto de las emociones, es una señal indicativa de nuestro cuerpo y nuestra psique que nos aporta o propicia estímulos útiles para identificar caminos y acciones en la vida, facilitando nuestro proceso adaptativo al entorno en que nos movemos.

De ella resulta un sentimiento de culpabilidad: la sensación interna más permanente de haber hecho algo malo, de sentirnos malas personas por hacer daño a los demás, haber infringido alguna ley, principio ético o norma, tanto en situaciones reales como imaginarias, generándonos un malestar continuado.

El sentimiento de culpa surge al romper tanto reglas culturales, religiosas, políticas, familiares o de un grupo al que se pertenece, o por el mero pensamiento de haber cometido una transgresión. Puede ser real, que resulta de transgresiones objetivas, pero también llega a darse un sentimiento de culpa mórbida, subjetiva o ficticia, capaz de dificultar o imposibilitar una vida normal, y que suele ser resultado de una educación llena de reproches, en la que ha dominado más el castigo que el premio o la aprobación y se ha afectado la seguridad personal del individuo.

Nos hace sentir mal, causando un efecto doloroso; surge de la conciencia o sensación de haber quebrantado las reglas éticas, personales o sociales

Las sensaciones permanentes de ser malo, de no ser suficiente, de no estar a la altura, de valorar más a los demás que a uno mismo, de no poder quejarse, suelen estar relacionadas con la falta de autoestima y constituyen la base sobre la que se forma una conducta inhibida y muy sensible que dificulta la vida cotidiana.

### Manifestaciones psicológicas y fisiológicas

La culpa mórbida convive normalmente con la depresión y los trastornos obsesivos, y sus principales síntomas son: sensación de ser mala persona y de ser responsable de todo lo negativo, sentimientos de incapacidad e inseguridad, dificultad para pensar en uno mismo positivamente y de quererse, por miedo a ser egoísta; tendencia a culpabilizarse por cualquier reproche recibido; dar más importancia a lo que los demás quieren y cómo lo ven a la propia percepción y deseos; angustia, ansiedad, recurrentes pensamientos negativos y sentimiento de inferioridad permanente.

La culpa es una emoción secundaria que nos alerta cuando nuestra conducta está fuera de las normas morales. Se trata de la reacción a la convicción o conocimiento

de ser responsable de algo negativo (una omisión o daño), lo que nos hace sentir culpables de ello.

Todos deseamos evitar el sentimiento de culpabilidad: genera un malestar aver-sivo; es un sentimiento que con facilidad nos lleva a la tristeza, vergüenza, mala conciencia y remordimientos, causando una mezcla de emociones y sentimientos que nos hacen sentir mal y que, además, se retroalimentan entre sí, dificultando, con frecuencia, su identificación y una superación positiva de los mismos.

Pese a lo anterior, es importante recalcar que sentir culpa es una reacción natural que, si bien es catalogada como negativa, lo cierto es que cumple con una función importante y nos lleva a un proceso de reflexión y de integración social. En un extremo de intensidad de la emoción de culpa, una persona puede presentar taquicardia, sudoración, enrojecimiento facial y sensación de pesadez en el pecho.

### Función

Las emociones internas, como la culpa o la vergüenza, pueden poner en acto el proceso de autorregulación. Y aunque el autocontrol no surge de una fuerza interna, esas emociones son fuentes de motivación del mismo.

Asimismo, como consecuencia de no querer experimentar culpa nuevamente, se produce un proceso de autoaprendizaje y evitación de aquello que nos llevó a ella anteriormente. Por ejemplo, si lastimar a alguien nos produce sentimiento de culpa,

la experiencia nos enseñará a no desear volver a hacerlo a nadie nuevamente, encontrando aquí factores positivos, como el adaptativo y social.

Asimismo, es frecuente ver personas que autorreprimen su sexualidad, porque la perciben sucia, pecaminosa, inaceptable, y sienten ante ella una culpa confundida con vergüenza. Quienes sienten que han fracasado en la vida por no haber llegado a una meta o estatus social, o por no haber cumplido las expectativas familiares. Incluso puede haber quien se siente culpable por tener éxito, si quienes le rodean no lo tienen. Todo ello afecta negativamente en la autoestima y el estado de ánimo.

Las acciones que tienden a producir esta emoción en la población mexicana son: mentir, comer en exceso, tener una mala alimentación, lastimar a otra persona, irresponsabilidad, discutir, infidelidad, alargar compromisos, traicionar, deshonestidad e ignorar a alguien, entre otras.

### Reacción

El sentimiento de culpa representa un aviso interno, una suerte de alarma, habitualmente inconsciente, que tiene por finalidad adaptar nuestros comportamientos a las normas del entorno familiar y social. Habitualmente produce angustia y ansiedad y, si es continuado en el tiempo, puede llevar a la depresión.

Hay un sentimiento de culpa normal y adaptada a la realidad y otro patológico y malsano. El primero es necesario para una correcta convivencia social; permite nuestra adaptación al entorno y nos avisa cuando hemos transgredido o podemos quebrantar normas sociales y culturales. Sin embargo, el segundo está fuera de control. Es como una alarma que se prende a todas horas, hasta por las cosas más pequeñas. Este último tipo de culpa no nos deja vivir en paz, no permite disfrutar de la vida ni de uno mismo sin suscitar sentimientos de culpa, impidiendo el normal desarrollo personal y social.

En el extremo opuesto, la ausencia de sentimientos de culpa también es patológica. Moverse socialmente sin avisos internos de culpabilidad que adapten nuestro comportamiento a las normas culturales, da lugar, en casos extremos, a lo que se ha dado en llamar comportamiento psicopático o sociopático. Es decir, conductas transgresoras cuyos efectos no producen la necesaria sensación de culpa que pudiera prevenir repetir la acción.

Son tres los elementos principales de los que consta la culpa: el acto causal (real o imaginario); la percepción y autovaloración negativa del acto por parte del sujeto (la mala conciencia), y la emoción negativa

derivada de la culpa propiamente dicha (el remordimiento).

### Estrategias de afrontamiento

En el manejo de la culpa son útiles diversas técnicas de reestructuración cognitiva, ya sea empleadas solas o en combinación con tratamientos psicofarmacológicos:

- Intento de evitar la aparición de la culpa. En algunos casos se trata de suprimir la culpa antes de que esta aparezca.
- Intento de superar la culpa presente. La culpa no es un fin en sí mismo, sino que es una emoción reguladora que insta a la reparación y a la evitación de daños futuros.
- Afrontamiento positivo. Lo sano es identificar correctamente lo negativo, tomar conciencia apropiada de la culpa, expresarla verbalmente, pedir perdón y asumir las responsabilidades debidas.
- Afrontamiento insano. En este caso, se trata de soslayar el remordimiento sin afrontarlo directamente, incluso sin conciencia de culpa.

### Consejos para controlarla

Si el sentimiento de culpabilidad no puede solucionarse, porque no responde a una situación de aprendizaje o adaptación que esté en las manos de uno mismo, se convierte en un factor de riesgo. En estos casos se tiene que aprender a contrarrestar el sentimiento de culpa con un análisis integral, crítico y racional de la situación, hechos, causas, consecuencias y valores personales, contraponiendo responsabilidad a culpabilidad, un sentido de la responsabilidad que nos ayude nuevamente a reconducir nuestra emoción y nuestra posición en el entorno.

Algunas estrategias para controlar los sentimientos de culpa son la identificación de la conducta, conciencia de culpa y remordimiento; la expresión

- **Como consecuencia de no querer experimentarla nuevamente, se produce un proceso de autoaprendizaje y evitación de aquello que nos llevó a ella anteriormente.**

emocional de arrepentimiento; la solicitud de perdón, y conductas de reparación directas y/o indirectas.

### Referencias culturales y de divulgación

1. Película *El maquinista*, de Brad Anderson (2004). Trevor Reznik, operario de una máquina en una factoría, no puede dormir: pero no se trata de un insomnio común: no duerme desde hace un año y la fatiga le ha producido un horrible deterioro físico y mental. <https://www.filmaffinity.com/mx/film361537.html> “Una elaboradísima escenificación del más profundo y desolador sentimiento de culpa, construida con minuciosidad de orfebre”. Alberto Bermejo: Diario *El Mundo*.
2. Canción *Bird song*, de Florence and The Machine. Narra brevemente la culpa que experimenta una persona al realizar algo malo y el deseo de no querer que otros lo sepan. <https://youtu.be/Jno8dow48NY>.
3. Película *Tiempo sin pulso*, de Bárbara Ochoa (2019). Bruno no se permite sentir placer. Martha, su madre, insiste en celebrar el cumpleaños de Esteban, su hijo mayor muerto dos años atrás. El regreso de Elisa, su primer amor, lo ayuda a enfrentar la culpa y abrirse a la posibilidad de disfrutar la vida nuevamente. <https://www.filmaffinity.com/mx/film353548.html> *g*



Prohibición para fines lúdicos, inconstitucional

# Debaten factores legales y uso de cannabinoides en México

DIANA SAAVEDRA

**L**a prohibición absoluta del consumo de cannabis para fines lúdicos es inconstitucional y el legislador debe buscar nuevas vías de regulación para esta práctica, por lo que México está en un punto de quiebre para tomar decisiones, pues hoy en día hay un gran vacío legal e inseguridad para consumidores, para terceros y el país en torno a cómo debe ejercerse el derecho al consumo, los alcances y límites, coincidieron expertos reunidos en el Seminario 4/20.

En una revisión del tema, moderada por Imer B. Flores Mendoza, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), expertos en el tema coincidieron que existen dos grandes factores que retrasan la generación de una

Hay un gran vacío jurídico e inseguridad en torno a cómo debe ejercerse el derecho al consumo

ley y normas que regulen el consumo de cannabinoides en México y son: buscar una regulación perfecta –no es fácil ponderar el derecho superior al menor– y el derecho a la salud.

En el encuentro, organizado de forma híbrida por el Observatorio de Legislación y Adjudicación del IIJ, Seminario sobre Violencia y Paz del Colegio de México y el Instituto Nacional para la Salud Pública, Guillermo Kohn Espinosa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detalló que las decisiones que se tomen en esta materia afectan directamente a múltiples sectores.

“Parece que el legislador tiene miedo de tomar decisiones por equivocarse, pero lo cierto es que en este tema lo vamos hacer y será poco a poco que se tomen mejores decisiones. Además, hay una desinformación importante, sobre las afectaciones a la salud, ya sea que es la puerta a drogas más duras o no, lo cierto es que todavía falta desarrollar mucha información científica sobre los efectos, pero con la evidencia que contamos ahorita podemos destruir estos mitos y ojalá el legislador pueda avanzar a una nueva legislación”, comentó Kohn Espinosa.

El Seminario 4/20 reflexiona sobre la evidencia científica disponible en torno a la regulación del cannabis y sus derivados mediante el desarrollo e implementación de indicadores, metodologías y estrategias que permitan dar cuenta del proceso regulatorio y sus impactos, además de formular propuestas alternas para orientar la toma de



• Faltan a derechos humanos de quienes fuman marihuana.

decisiones y facilitar el acceso a información verificada de los diferentes actores de la población interesados en el tema.

Durante la reunión, realizada en el Aula Centenario del IJ, Geovanna Quiñonez Bastidas, investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa, explicó que uno de los grandes problemas para generar datos sobre los efectos del consumo en la salud de la población es que para hacer indagación se requieren autorizaciones más allá de los institutos o universidades, pues la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) debe dar una autorización que suele ir más allá del tiempo que tienen los científicos.

“Si nos preguntamos en México dónde estamos parados, bueno, tenemos más dudas que respuestas y como investigadores la mayoría tenemos muchas incertidumbres en cómo hacer la indagación, sobre todo por los permisos. Vemos restricción y revisamos la Ley General de Salud en cuanto al control sanitario y por ejemplo para realizar ciencia básica debes someter el protocolo de investigación a Cofepris, cuando regularmente se presenta sólo ante las instituciones y desde ahí hay limitaciones, porque se hace tedioso y tenemos muchos investigadores que dejan de lado el tema por las restricciones”, reflexionó.

La experta en química del dolor enfatizó que un paso clave para avanzar en el tema

es educar a la sociedad, pues si bien en el reglamento se habla de cómo hacer uso medicinal de cannabis, la mayoría de las personas consideran que al ser un producto natural es algo inocuo, un error común y es tarea enfatizar a la población que cannabis no cura todo y por eso se necesitan revisar los reglamentos y regulaciones actuales.

Con ella estuvo de acuerdo Amaya Ordorika, del Colectivo ReverdeSer, quien recordó que si bien ambas cámaras ya aprobaron una regulación, no eran las mismas, y esto ha hecho que se tenga un limbo en su legalidad en su aplicación, generando una inconstitucionalidad que debe ser corregida.

“Necesitamos identificar los daños que causa la prohibición, la violencia de Estado que se implementa a partir de las leyes prohibicionistas de la cannabis, para garantizar la no repetición de estas violaciones a derechos humanos; pensar en la reparación del daño generado por la prohibición y, finalmente, campañas de verdad y memoria. Desde el Estado mexicano se ha promovido la discriminación de los usuarios, de quienes nos relacionamos con la planta, mentiras sobre los efectos de la planta buscando generar una percepción no adecuada”, detalló la activista.

Desde el plantón frente al Senado de la República, el miembro del Colectivo 4/20, José Rivera, detalló parte de los abu-

so de poder que cometen autoridades de diferentes entidades de la República, especialmente en Oaxaca, contra las personas que fuman cigarrillos de marihuana, calificándolos desde traficantes hasta drogadictos, privándolos de su libertad y agravando sus derechos humanos.

Igualmente recordó que parte de la celebración 4/20, que se realiza de manera informal en todo el mundo, es justamente que muchos gobiernos y legisladores no quieren legislar sobre el tema, por lo que surgió la idea de que si “no nos quieren escuchar, no nos quieren ver... ahora nos van a oler” y muchos usuarios y colectivos suelen fumar esta sustancia afuera de los recintos legislativos, que en el caso del Colectivo 4/20 es el Senado de la República.

Finalmente, Eric Ponce, de la empresa ICAN Latam, detalló que una de las grandes ventajas de México es que, al menos en el tema medicinal, se ha acertado en reconocer a la cannabis como un medicamento bajo la Ley General de Salud porque eso “permite navegar bajo las normas y reglamentos existentes sobre lo que se puede o no hacer”, además pidió mayor apoyo a la industria local que esté interesada en hacer los medicamentos. *g*



● Se reconoce como un medicamento en la Ley General de Salud.



Cátedra Extraordinaria Francisco I. Madero

# Garantizar la libre expresión de convicciones ideológicas, esencia de la democracia: Graue



Foto: Benjamín Chaires.

## Inauguración del Seminario Los desafíos de la democracia a 45 años de la Reforma Política de 1977

MIRTHA HERNÁNDEZ

La democracia debe garantizar la libre expresión de convicciones ideológicas y preferencias electorales de todas y todos los ciudadanos de una nación, pues en ello radica su esencia, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Durante la inauguración del Seminario Los desafíos de la democracia a 45 años de la Reforma Política de 1977, organizado por la Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero, el rector indicó, en videomensaje, que entre la pluralidad de intereses que se manifiestan en una sociedad, todas las voluntades deben ser tomadas en cuenta para conformar el gobierno que mejor convenga a los intereses de la mayoría.

Los mecanismos para que estos intereses se expresen en forma racional se plasman en las distintas reformas políticas y normativas en el país y es a partir de ellas, y a lo largo de los años, que se ha construido un andamiaje electoral que sustenta la participación activa de una sociedad cada vez más informada y responsable con sus deberes ciudadanos.

“Indudablemente la forma en la que ejercemos la democracia debe continuar reforzándose y eventualmente reformar aquello que podamos hacer mejor, y

hacerlo de una manera en la que las mayorías gobiernen y las minorías siempre tengan la posibilidad de ser escuchadas y respetadas, y puedan eventualmente transformarse en mayorías. Porque esa es la quintaesencia de la verdadera democracia”, subrayó Enrique Graue.

En la Universidad, prosiguió, convivimos con autonomía y ejercemos la democracia en prácticamente todas las acciones que emprendemos, y una de ellas es formar nuevas ciudadanías críticas, reflexivas, libres y autónomas.

En este sentido, Graue Wiechers consideró que el seminario abre un análisis pormenorizado sobre dónde están actualmente nuestras instituciones y lo logrado en democracia, los efectos de las transformaciones que ha tenido, los retos que enfrenta y los que tendrá que afrontar.

### Esfuerzo colectivo

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, indicó que la reforma política de 1977 significó un parteaguas en la vida del país y planteó la ruta para ensanchar la representación política y que pudiera captar el mosaico ideológico nacional.

El resultado fue la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que otorgó registro legal a numerosos partidos que hasta entonces actuaban en la clandestinidad, amplió la Cámara de Diputados a 400 curules –300 electas por mayoría y 100 de representación proporcional–, entre otros.

“Sin algunos de estos pasos, el sistema electoral mexicano, la democracia en México no podría haberse asentando; sin la representación proporcional, México no sería el país de libertades y de posibilidades democráticas que conocemos.”

Tras indicar que la democracia ha sido un proceso evolutivo y esfuerzo colectivo, señaló que a 45 años de esa reforma se ha construido un sistema político incluyente que muestra la rica pluralidad del país, “para que nunca ninguna minoría se sienta excluida y ninguna mayoría pueda asegurar que lo seguirá siendo indefinidamente”.

El secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, recalcó que los universitarios siempre han contribuido a la democratización del país. El Movimiento Estudiantil del 68 generó reclamos que llevaron a esa reforma política; el sindicalismo universitario contribuyó a que el gobierno de la República diera registro a organizaciones de izquierda y que participaran en la competencia política electoral.

Buena parte de las reformas electorales han sido elaboradas por universitarios o los proyectos se han llevado a cabo en entidades académicas. “La Universidad ha estado presente en estos esfuerzos y ha contribuido de esta manera a resolver uno de los grandes problemas del país, que es precisamente la democratización del mismo”.

Lomelí Vanegas insistió en que la construcción de la democracia ha sido un proceso sinuoso, complicado y la reforma política de hace 45 años lo aceleró y generó las instituciones que hoy tenemos, que son perfectibles, y es necesario preservar.

Fernando Castañeda Sabido, coordinador de la Cátedra Extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero, proyecto entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el INE, consideró que hoy en día es necesario discutir los desafíos de nuestra democracia, y la del mundo.

En los 45 años después de la reforma política de 1977, agregó, el país ha vivido grandes transformaciones: alternancia política y varios partidos tienen representaciones en diversos órganos colegiados.

En la inauguración estuvieron también la directora de la FCPyS, Carola García Calderón; y el titular del Instituto de Investigaciones Sociales, Miguel Armando López Leyva. [g](#)

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



La oposición política en México pasó de la lucha en las calles a la institucionalización

DIANA SAAVEDRA

La imagen de un gobierno mexicano que maneja a gusto y conveniencia el proceso electoral, con diputados y senadores siempre a su favor y procesos electorales en los que hay dinero de origen ilícito, quedó atrás gracias a la reforma electoral de 1977, coincidieron expertos reunidos por la Cátedra Francisco I. Madero, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el Instituto Nacional Electoral.

En la mesa Minorías, pluralismo y representación, Jacqueline Peschard Mariscal, miembro del Comité de Transparencia de la UNAM, recordó que la reforma electoral de 1977 marca un hito en la historia contemporánea porque fue la respuesta del Estado mexicano para encauzar por la vía institucional la confrontación social y política que se venía expresando en nuestro país desde décadas anteriores, lo cual significó el triunfo del ala reformista ante un régimen hegemónico que ya empezaba a mostrar signos de desastre.

“Reflexionar sobre la reforma política del 77 ofrece una oportunidad para evaluar lo que con muchos esfuerzos y, a través de procesos complejos de negociación de las fuerzas políticas, hemos construido: un sistema electoral plural, equitativo y confiable. Tenemos autoridades comprometidas con el acatamiento de la Ley que ofrece su cumplimiento imparcial y garantías de competencia abierta”, expresó.

La experta del Instituto de Investigaciones Jurídicas agregó que la reforma fue también el primer eslabón de una serie de reformas que, finalmente, derivaron en despojar al gobierno del control

## Minorías, pluralismo y representación

# En 1977 triunfó el ala reformista ante un régimen hegemónico

de las elecciones para hacerlas libres, justas y competitivas; es decir, a cumplir con los estándares internacionales de elecciones democráticas.

“Vista la reforma electoral de 1977 desde la coyuntura actual donde el presidente López Obrador ha propuesto una Reforma electoral, en contraste con lo sucedido hace 45 años, hoy el titular del Ejecutivo y su partido están lejos de querer fortalecer a las minorías y robustecer nuestra representación política; todo lo contrario, quieren un sistema de polarización que sólo deja lugar a quienes están en el partido en el poder, la propuesta busca debilitar a los partidos, desconociendo la legitimidad de sus adversarios.”

Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales, comentó que a 45 años de la reforma, la oposición política en México pasó de la lucha en las calles a la institucionalización.

Históricamente, añadió el especialista en Ciencia Política, su comportamiento ha sido variable y hoy enfrenta uno de sus mayores desafíos, pues ha predominado el papel de crítica sin hacer mayor énfasis en los roles que podría tener; ha optado por obstruir, ser poco colaborativa y en algunos casos ha puesto en riesgo la democracia.

“Hoy la oposición que existe y que construyó la democracia, los partidos de la transición, como se les llama de

forma despectiva –PRI, PAN y PRD–, está debilitada en buena medida como consecuencia del juego democrático. Hay quienes llamamos a esto la oposición inexistente; es decir, no es que no exista, pero ha sido irrelevante en el diseño de políticas en los últimos años y tiene serias dificultades para articularse como una verdadera opción”, agregó López Leyva.

### Verdadero sistema de partidos

Preservar la autonomía de los órganos electorales es una necesidad, no sólo por la historia, sino por el proyecto de país que tiene México, aseguró José Woldenberg Karakowsky, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En la mesa Garantías de imparcialidad y equidad: la autonomía del árbitro, Woldenberg indicó que la autonomía posibilita que la coexistencia de las diversas posturas en pugna se despliegue con garantías para todos. “México ha conseguido tener un verdadero sistema de partidos, son un conducto eficiente. Todos tienen intereses legítimos, suelen creer que los suyos son mecánicamente de todos. Se enfrentan a sus adversarios, desatan aspiración y pasión. Pero los partidos son sólo una parte, por naturaleza parciales; es necesario un organizador y un árbitro de sus contiendas, que pueda situarse por encima de ello”, concluyó. g

El mejor homenaje al fallecido economista es leer sus libros, mantener vivas sus reflexiones y aplicarlas al estudio de la realidad actual: Lomelí Vanegas

GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para conmemorar las notables contribuciones formativas y el legado de José Ayala Espino, reconocido académico de la UNAM, la Facultad de Economía (FE), con el auspicio de la Secretaría General de esta casa de estudios, y la colaboración de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, y la Academia Mexicana de Economía Política realizaron el simposio que lleva el nombre del economista fallecido hace 20 años.

Bajo el título José Ayala Espino. El institucionalismo y la Economía Pública ante las crisis de nuestro tiempo, el encuentro, desarrollado en el marco del aniversario luctuoso del universitario, reunió durante tres días a destacados académicos nacionales e internacionales que expusieron temas como “Más allá de la dicotomía inmobiliario-mercado: el papel del Estado en la economía del futuro”, “Desarrollo productivo e innovación: Diversificación productiva basada en inversión en ciencia y tecnología”, “Algunas razones por las cuales el mercado necesita de los Estados (y viceversa)”, “Regulación e institucionalidad democrática en la administración pública del Estado de derecho” y “La importancia de la definición de problemas públicos para el diseño de políticas efectivas. El caso de la accesibilidad”, entre otros.

En la ceremonia inaugural del simposio el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, consideró que, a 20 años de distancia del fallecimiento de José Ayala –quien desde la cátedra incursionó en nuevos temas y enfoques que siguen siendo pertinentes a la docencia y a la investigación económicas– la mejor manera de recordarlo es por medio de la reflexión sobre asuntos que a él le inquietaban, tratando de actualizar sus preocupaciones a la luz de lo ocurrido en las últimas dos décadas, en la voz “de ponentes de primer nivel, muchos de ellos amigos o alumnos del homenajeado”.

Resaltó que el mejor homenaje al profesor Ayala Espino es leer sus libros, mantener vivas sus reflexiones y aplicarlas al estudio de nuestra realidad



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Simposio en memoria de José Ayala Espino

# Debaten sobre institucionalismo y economía pública

actual, “algo que él mismo anticipó en su última participación pública en la Facultad de Economía”.

## Contribuciones vivas

Eduardo Vega López, director de la FE, resaltó que es significativa la oportunidad de promover esta actividad académica para conmemorar la obra y las contribuciones vivas del profesor José Ayala Espino.

El programa de este simposio reúne un conjunto de destacados conferencistas y comentaristas de primer nivel del mundo académico y público internacional, señaló.

“Este es un simposio enriquecedor en que tendremos oportunidad de debatir cuestiones importantes más que pertinentes para la situación específica que hoy enfrentamos en el país y continuar el debate conceptual y de política pública que conviene seguir en los espacios universitarios.”

Federico Novelo y Urdanivia, académico de la UAM Xochimilco, recordó las palabras de José Ayala a propósito de un homenaje que la Facultad de Economía le rindió en vida: “Mientras yo me mantenga en la memoria de amigos y alumnos, en tanto se lean y discutan mis modestas aportaciones, seré victorioso”.

José Ayala Espino ha muerto, la fatal enfermedad que padeció “y la peculiar

agonía de nuestro entrañable amigo colmada de certeza, nos comunicaron, sin lugar a dudas, su cercano fin. Sin embargo, la noticia fue impactante, Pepe sabía, me lo dijo, que el otro Pepe –de este modo hacía referencia a la pavorosa enfermedad que padecía–, acabaría matándolo, pero juzgaba como pírrica la inevitable victoria del otro si la obra de Pepe seguía siendo consultada y reescrita”.

Durante estos tres días tendremos un periodo de amplia discusión sobre la obra de José Ayala Espino, la cual sigue siendo de actualidad. “Todavía está en el candelero de la discusión si las instituciones deben importarse de las realidades más desarrolladas o eslabonarse con los hábitos del corazón colectivo en cada uno de los casos”.

Ignacio Perrotini Hernández, profesor de la División de Estudios de Posgrado de la FE, reconoció que José Ayala no sólo fue un extraordinario profesor universitario, sino además un hombre que se caracterizó por su bonhomía y por prodigar amistad sincera, algo “que siempre es valioso y poco frecuente encontrar”.

Invitó a los jóvenes estudiantes “a acercarse a la obra de Pepe porque ahí encontrarán ideas interesantes que hoy, después de 20 años, siguen vigentes”. *J*

## Día Mundial de la Propiedad Intelectual

## Protege la UNAM invenciones

Se requiere más apoyo económico a la investigación para generar nuevas tecnologías que atiendan necesidades productivas y de consumo: Mascorro Velarde

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Fomentar la propiedad intelectual, es decir, la protección legal de invenciones, creaciones y desarrollos tecnológicos o artísticos para resguardo y beneficio de sus autores es un proceso consistente en la UNAM que abarca todos los campos del conocimiento.

Hasta ahora la Universidad ha sumado, en los últimos cinco años, 232 patentes otorgadas y tiene 255 solicitudes actualmente en trámite, asegura María Isabel Mascorro Velarde, de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT).

Con estas cifras, su posición se mantiene cada año entre el primero y segundo lugares dentro de las instituciones de educación superior del país.

A propósito del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que se conmemora el 26 de abril, la directora de Transferencia de Tecnología de la CVTT evalúa que ésta avanza paso a paso en México, aunque aún está muy atrás de países desarrollados.

“En patentes, protegemos anualmente entre 10 mil y 16 mil solicitudes, mientras que naciones como China, Japón, Estados Unidos, Alemania e India están en el orden de 200 mil anuales.”

Basada en el informe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), especifica que nuestro país se posicionó en el lugar ocho en marcas, sólo superado por esas grandes economías, “lo que no es nada despreciable”.

Sin embargo, en el caso de patentes, respecto a esas naciones las cifras no son alentadoras. Además, de esas 10 mil a 16 mil patentes que en un año se registran en México, sólo corresponden a inventores mexicanos entre mil y mil 500 anuales. Los demás son creadores de otros países o empresas extranjeras que protegen sus invenciones.

“Requerimos más apoyo económico a la investigación para generar nuevas tecnologías que atiendan necesidades productivas y de consumo, pues los países que protegen y desarrollan su propiedad intelectual son los más competitivos e invierten entre el dos y el 2.5 de su Producto Interno Bruto.”

#### Regulación de derecho público

La propiedad intelectual es una regulación que engloba los derechos de creadores, inventores y autores sobre los desarrollos en torno a su intelecto, a su

mente. Protege desde obras de arte hasta invenciones, programas informáticos, marcas y otros signos comerciales que se utilizan en los campos industrial, científico, tecnológico, literario, artístico, así como modelos utilizados en el comercio, detalla Mascorro Velarde.

Con la patente es posible proteger esa propiedad, organizar la forma en que se debe transferir y defender a los autores frente a terceros que invadan estos derechos. Esta regulación, que emana del derecho público, en Méxi-

co cada vez se usa más. Desde la década de los 80, cuando se empezó a promover en el país, se difunde más y se incorpora entre investigadores y creadores, reconoce la especialista.

Hasta ahora, al interior de la UNAM, la respuesta de investigadores, profesores y estudiantes ha sido muy positiva, pues están más interesados, aunque necesitamos que el conocimiento de esta materia no se circunscriba sólo a proteger los desarrollos, sino además a garantizar su transferencia tecnológica.

La patente es un paso intermedio para que sea usada al transferirse. Entonces estamos promoviendo que las invenciones estén más dirigidas a resolver una necesidad, y no sólo a buscar la novedad técnica o tecnológica que pueden presentar los investigadores.

# 232

patentes logró la Universidad en los últimos cinco años, y 255 solicitudes están actualmente en trámite



#### Un futuro mejor

Este 2022, la OMPI lleva como lema “La propiedad intelectual y la juventud: innovar para un futuro mejor”.

Con el fin de impulsar la propiedad en la Universidad, la CVTT tiene entre sus herramientas el Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (Profopi), que este año llega a su décima edición apoyando proyectos universitarios que ya se pueden transferir.

La convocatoria está abierta hasta el 29 de abril en el sitio: <https://vinculacion.unam.mx/convocatoria-profopi/>

## Es una forma más de rendir cuentas

# Presenta la UNAM el Sistema Integral de Información Académica



Foto: Benjamín Chaires.

Plataforma robusta que permite profundizar en el conocimiento de esta casa de estudios al concentrar, sistematizar, reportar y analizar sus actividades docentes y de investigación

**MIRTHA HERNÁNDEZ**

La UNAM presentó el Sistema Integral de Información Académica (SIIA), plataforma de libre acceso única en su tipo entre las instituciones de educación superior del país, que ofrece datos sobre el quehacer de docencia e investigación de la Universidad, del desempeño de su personal académico y sus estudiantes.

“Es una forma más de rendir cuentas y poner esta otra parte de la transparencia universitaria con acceso al público en general”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers, acompañado por el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro Bórquez.

El SIIA ofrece información en 20 campos, entre los cuales están: datos por entidad académica, nombramientos académicos, patentes, libros completos

de la Universidad Nacional publicados en México y demás indicadores de actividades y productos del personal académico. También permite conocer las trayectorias estudiantiles y analizar indicadores con perspectiva de género.

El rector Graue manifestó que se seguirá trabajando de la mano con la SEP, para que el ejercicio permee hacia el resto de las universidades, como un ejemplo nacional.

Al hacer uso de la palabra, Concheiro Bórquez destacó que este esfuerzo de la UNAM la pone en la vanguardia, en el marco de una sociedad de la información y el conocimiento. El ejercicio, agregó, debe generalizarse en el sistema de educación superior y ayudar a la conformación de una sociedad informada.

“Tenemos un instrumento clave que proyecta a la UNAM”, dijo el funcionario federal, quien se pronunció porque el SIIA se presente a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Además, subrayó la importancia de construir nuevos repositorios, sistemas abiertos de información que, ante situaciones como la pandemia por Covid-19, permitan acceder a artículos y documentos. El desarrollo de estos repositorios debe ser considerado al repensar las instituciones de educación superior, a fin de que puedan transitar hacia nuevas dinámicas.

Previamente, la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dávila Aranda, recalcó que la puesta en marcha del SIIA, de libre acceso, es “un acto de transparencia institucional y de rendimiento de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad mexicana, el cual muestra el trabajo que diariamente se realiza en la UNAM”.

Se trata de una plataforma informativa robusta que hace posible profundizar en el conocimiento de esta casa de estudios al concentrar, sistematizar, reportar y analizar sus actividades docentes y de investigación, y ofrecer datos de la composición demográfica de sus académicos. “El SIIA permite conocer los procesos, productos y resultados, a fin de que todos en la Universidad, el país y en cualquier parte del mundo podamos revisarla y utilizarla”.

El director general de Evaluación Institucional, Imanol Ordorika Sacristán, coincidió en que es un ejemplo más del compromiso de la UNAM en términos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Es una forma de mostrar lo que esta casa de estudios realiza en diferentes proyectos sociales, políticos y económicos que se implementan en el país y a nivel mundial, por ejemplo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Para su construcción se tomaron diversas bases de datos trabajadas hace varios años, de manera cuidadosa y que se han hecho interoperables, a partir de las cuales se pueden hacer diagnósticos de las dependencias, evaluaciones, estudios sobre la educación superior y la Universidad, así como analizar la trayectoria de los estudiantes, lo que permitirá terminar con diversos mitos.

En la Torre de Rectoría, Graue Wiechers agradeció a las diversas áreas y coordinaciones de la UNAM que trabajaron para hacer posible este Sistema, pues reconoció que debió romperse con resistencias para dar a conocer información, pero “existe la necesidad de tener una transparencia total en nuestro quehacer académico”.

“Desde hoy está a disposición de todos nosotros para utilizarlo, sacarle provecho; poder evaluar qué estamos haciendo, optimizar y plantear las mejores políticas de crecimiento institucional”, recalcó.

Asistieron el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas; la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García; el coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco; el titular de la Unidad de Transparencia, José Meljem Moctezuma; así como directores de dependencias universitarias y titulares de consejos académicos de área. *g*

## El SIIA permite mostrar la riqueza y complejidad de la Universidad

DIANA SAAVEDRA

Como ninguna otra institución de educación superior (IES) u organismo público, la Universidad Nacional Autónoma de México ha transparentado su información gracias al Sistema Integral de Información Académica (SIIA).

El director general de Evaluación Institucional (DGEI) de la UNAM, Imanol Ordorika Sacristán, presentó la plataforma única en su tipo entre las IES, en la que muestra el desempeño de todas y cada una de sus escuelas, facultades e institutos, respetando siempre, claro está, la privacidad de alumnos y trabajadores.

“Ninguna universidad en México, ni pública ni privada, tiene una plataforma con este nivel de detalle, y estamos trabajando con la Subsecretaría de Educación Superior para promover que se vayan incorporando y generando sistemas parecidos, detalló.

Ordorika Sacristán agregó que en América Latina los sistemas de información existentes no alcanzan este nivel de detalle, por lo que la DGEI ha recibido ya solicitudes de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Católica de Chile y la Universidad de la Habana para que se apoyen sus esfuerzos a fin de desarrollar sistemas de información como éste.

A través de [web.siiia.unam.mx](http://web.siiia.unam.mx) los usuarios pueden conocer datos e indicadores académicos y desempeño docentes disponibles en fuentes institucionales y externas, con el objetivo de contribuir en las tareas de planeación y evaluación institucional, destacó en conferencia de prensa a distancia.

El experto en educación superior y política educativa detalló que la plataforma ofrece múltiples patrones de búsqueda para agilizar y hacer visible la información, desde aquellos que buscan saber cuáles colegios y preparatorias de la Universidad tienen mejor desempeño o estudiantes y profesores, hasta aquellos que requieren saber qué se ha hecho en la institución en diversos temas de investigación, el número de publicaciones, o bien datos para los tomadores de decisiones que desean mejorar su desempeño.

El doctor en Ciencias Sociales y Educación dijo que la información disponible en la plataforma de acceso abierto integra datos desde 2008 y hasta 2022 sobre las actividades, investigación, docencia y ex-



Se compartirá el diseño con otras instituciones

# Transparencia y protección de datos

tensión universitaria, por lo que cuenta con cuatro principales motores de búsqueda: por entidades, producción académica, personal académico y numeralía.

El sistema permite mostrar la riqueza y complejidad de la Universidad, además de que enseña “qué tan actualizada está la UNAM, qué tanto toca los problemas de la sociedad mexicana, a partir de qué perspectivas; hay evidencia desde las áreas sociales, qué contribuciones ha hecho la Universidad y todo está disponible aquí”.

La plataforma, precisó Ordorika Sacristán, está conceptualizada para ser aplicable en cualquier universidad, mexicana o del extranjero, siempre y cuando la institución cuente con la información necesaria. Este tipo de plataformas se pueden utilizar en instituciones públicas, no solamente de educación, o para otros niveles educativos.

Adelantó que actualmente se trabaja con la Secretaría de Educación Pública para hacer algunos desarrollos similares en el nivel de educación media superior, pues la limitación no está en el diseño de la plataforma, sino en la capacidad que cada institución tiene para organizar su propia información.

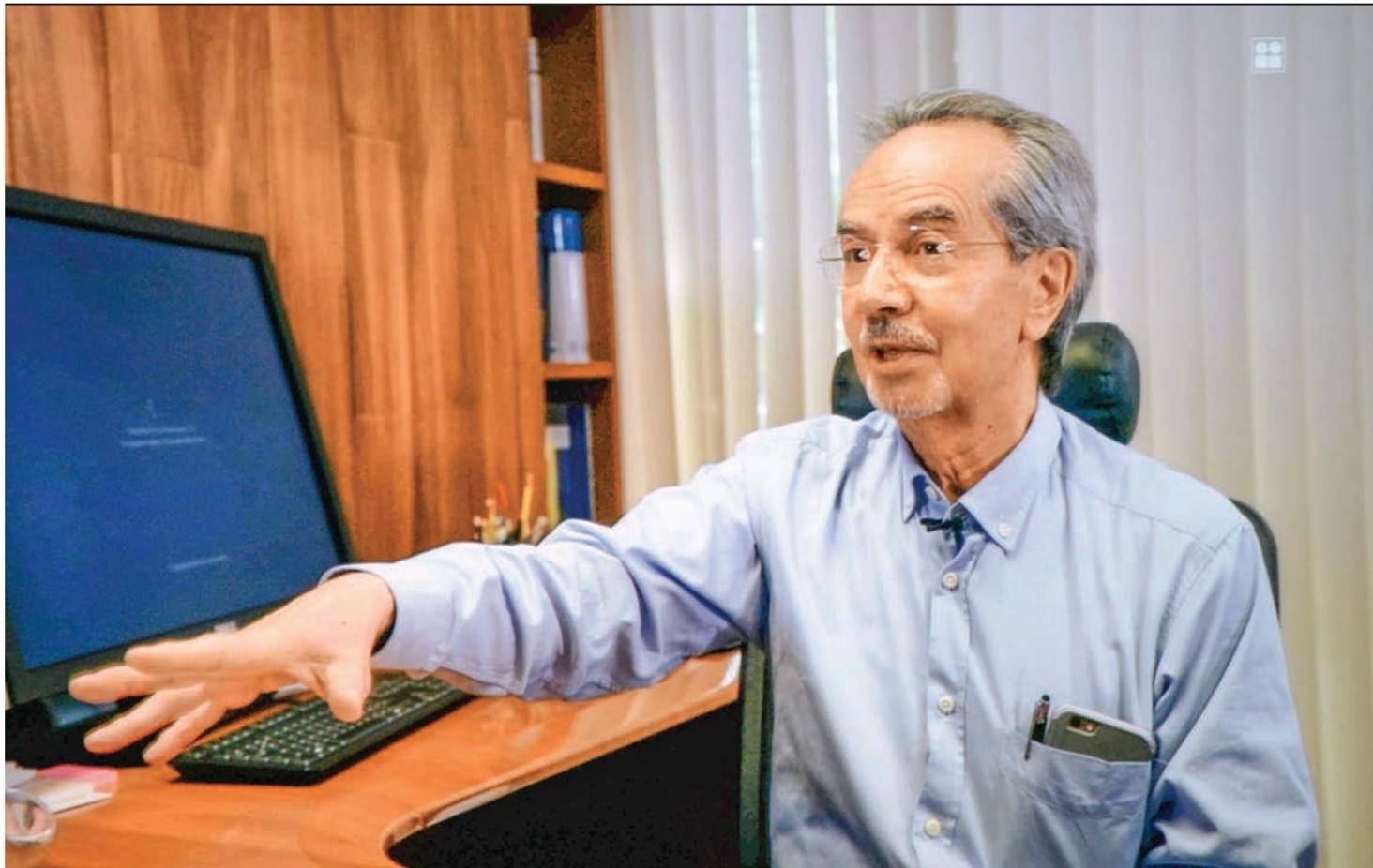
“Lo hemos planteado en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y con la SEP, estamos en total disposición para compartir

el diseño, el desarrollo tecnológico, la infraestructura y la experiencia de la sistematización de la información, pero sí necesitamos las bases de datos de cada rubro”, planteó.

Respecto a la información que aún falta por agregar, Ordorika Sacristán afirmó que les interesa añadir el desempeño por sexo, y cómo en todas las carreras el de las mujeres es mayor al de los hombres, ejemplificó.

El SIIA fue construido gracias al apoyo y la colaboración de las dependencias y entidades universitarias organizadas, especialmente las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades, la General de Estudios de Posgrado, la General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional; así como las direcciones generales de Asuntos del Personal Académico, de Bibliotecas y de Administración Escolar.

Desde 2007, la universidad planteó la necesidad de contar con un sistema de información que concentrara los datos generados por esta casa de estudios, y se comenzaron a explorar diversas iniciativas que llevaron a la conformación de un sistema que permitiera la evaluación y autoconocimiento de la UNAM, sus subsistemas y entidades, sobre su producción académica. Este proceso de construcción llevó a lo que hoy es [web.siiia.unam.mx](http://web.siiia.unam.mx), plataforma de acceso libre para todos los mexicanos. g



## Homenaje póstumo a Daniel Reséndiz Núñez

# Un ingeniero visionario e innovador

GUADALUPE LUGO GARCÍA

**D**aniel Reséndiz Núñez (1937-2021), ingeniero civil por la UNAM e investigador emérito del Instituto de Ingeniería (II), fallecido recientemente, recibió un sentido homenaje por parte de colegas, familiares y amigos, quienes lo recordaron como un visionario e innovador, un hombre de inteligencia privilegiada, un excelente universitario y un gran mexicano.

En ceremonia celebrada en formato híbrido, el secretario administrativo, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, resaltó que el homenajeado fue el primer director del Instituto de Ingeniería y la única persona en ocupar también la dirección de la Facultad de Ingeniería (FI). Un hecho que marcó el interés que dio a ambas facetas en su vida fue la investigación y la docencia, además de la necesidad de una amplia colaboración entre ambas entidades.

Expresó que invariablemente reconoció las habilidades y capacidades del investigador emérito, la lucidez de sus escritos y alocuciones. “Siempre fue un gran impulsor de una administración sencilla, eficaz y eficiente; creía en la adecuada distribu-

Fue gran impulsor de una administración sencilla, eficaz y eficiente

ción de las responsabilidades académico-administrativas y en la necesidad de que una persona no tuviera bajo su cargo un número excesivo de subordinados”.

Tuvo el talento para impulsar la formación de liderazgo en los jóvenes académicos

de su época; algunos ocuparon las direcciones del II y de la Facultad de Ingeniería, mientras que otros se posicionaron en importantes cargos de organizaciones externas. Apoyó también la creación de líneas de investigación novedosas en su momento, algunas de ellas todavía vigentes.

Ocupó importantes puestos directivos en el sector público, entre ellos los cargos de subdirector técnico de las comisiones Federal de Electricidad (CFE) y Nacional del



Agua (Conagua). Fue también subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica en la Secretaría de Educación Pública (SEP). “En todos ellos destacó por su capacidad técnica y siempre se reconoció su gran liderazgo; tuvo también reconocimientos nacionales e internacionales”.

Daniel Reséndiz Carrillo, hijo del homenajeado, hizo referencia a las dos pasiones de su padre, mismas que contagió a su familia: México en general, y su sistema educativo público en particular, las cuales marcaron su trayectoria, tal vez sólo como respuesta a lo mucho que este país le dio, y por ende a los suyos.

“Honrar la vida y obra de un participante que no juega más, sin embargo, mientras que, como mi padre, compartamos pasiones, nos toca a todos, a su familia en primerísimo lugar, no sólo mantener estos juegos vivos, sino llevarlos a niveles cada vez más altos. Un reto que le hubiera gustado a él saber que, habiéndonoslo legado, lo asumimos con profunda pasión, y que en su caso le permitieron bien vivir y, por tanto, ser merecedor de este sentido homenaje.”

La directora del II, Rosa María Ramírez Zamora, expuso que este homenaje es un reconocimiento a uno de los hombres más importantes en la historia de la ingeniería mexicana, un personaje cuya vida retrata un momento significativo en la historia del país.

A lo largo de su vida, Reséndiz Núñez se distinguió por su gran calidez humana, siempre cerca de las mentes transformadoras; constituyó también un motor de cambio en el lugar en el que se encontraba. A lo largo de su vida conjuntó su trayectoria académica con la de servicio público.

Su vasto trabajo profesional lo llevó a ganar el Premio Nacional de Ciencias y Artes en la categoría de tecnología y diseño, y a ser nombrado investigador emérito en la UNAM.

“No se puede hablar del doctor Daniel Reséndiz sin mencionar al hombre que desde cualquier trinchera siempre buscó el desarrollo del país a través de grandes pilares como la ciencia y la tecnología”. Supo dar a la vida profesional un objetivo y un sentido verdaderamente valiosos.

Siempre se distinguió por su alta calidad profesional, rigor, institucionalidad, serenidad y otras cualidades que le permitieron ser un visionario en diversos aspectos, uno de ellos el tema de igualdad de género. “Varias académicas me han comentado que siempre les profesó reconocimiento por sus logros en el Instituto”, acotó Rosa María Ramírez.

Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la FI, habló de la faceta de Daniel

Reséndiz Núñez como director de esa entidad universitaria (1987-1991), cuyos valores siempre defendió y continuamente hacía referencia a que éstos se habían forjado a lo largo de su historia; constantemente reconoció la colaboración que siempre tuvo de su antecesor, Octavio Rascón Chávez, y sus colaboradores.

Creía en la UNAM como una institución universal y la señalaba como la mejor universidad del país. “Sólo por esa esa razón, decía, estaba en la dirección de la FI. Consideraba que la administración y la planeación eran elementos fundamentales para mejorar las actividades que se desarrollaban en la Facultad”.

Resaltó que siempre buscó que la FI fuera referente en la formación de ingenieros y procuró lo mejor para su comunidad, la cual continuamente le manifestaba su admiración y cariño por su esfuerzo y dedicación al frente de la entidad.

Destacó que fue un profesional visionario e innovador, hombre de inteligencia privilegiada, de una gran capacidad y entrega en las múltiples labores que emprendió, un excelente universitario y un gran mexicano. “Así es como debemos recordar, reconocer y honrar al doctor Daniel Reséndiz, cuya labor llevó a la Facultad de Ingeniería a ser considerada referente nacional en la formación de ingenieros”.

En tanto, Felipe Leal Fernández, presidente del Seminario de Cultura Mexicana, señaló que Daniel Reséndiz fue un distinguido miembro de ese seminario a lo largo de 12 años, tiempo durante el cual impartió conferencias en diversas ciudades del interior del país, localidades en ocasiones remotas y “en donde realizamos misiones educativas y culturales”.

Fue un académico comprometido con muchas instituciones de educación superior y organismos como el Conacyt, la Academia Mexicana de Ciencias, la CFE, Conagua y la SEP.

Dijo que, en los últimos años, a pesar de no contar con buena salud, el universitario produjo tres libros: *La ingeniería y su función social*, *Aforismos*, y *Medio siglo en la academia*, y de los cuales entregó varios ejemplares para que sean integrados al acervo de la biblioteca del Instituto de Ingeniería.

Adelantó que el 14 de junio, en la sede del Seminario de Cultura Mexicana, se develará el medallón correspondiente al doctor Daniel Reséndiz Núñez, “a quien recordaremos siempre con gran cariño”.

También estuvieron presentes en el homenaje póstumo el exrector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, y Felipe Arreguín Cortés, del Colegio de Ingenieros Civiles de México. g

## Reconocen a Contreras Bustamante

En el marco de la celebración de Veracruz en San Lázaro: esplendor del Golfo de México, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos a 30 personajes veracruzanos que han destacado en artes, ciencias y deportes, entre ellos Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho.

En el Auditorio Aurora Jiménez del Palacio Legislativo, Ivonne Cisneros Luján, diputada federal, explicó que el evento “es el momento estelar de Veracruz en San Lázaro. Celebrar la grandeza de la entidad es celebrar a su gente, a los que nacieron en nuestra tierra y que dentro o fuera del estado han demostrado con creces que son líderes indiscutibles de lo que hacen”.

Los homenajeados recibieron el reconocimiento de manos de los legisladores Rosa María Hernández Espejo, María del Carmen Pinete Vargas, Martha Rosa Morales Romero, Lorena Piñón, Mario Torres Escudero y Sergio Gutiérrez Luna.

Del área académica fueron distinguidos, además de Contreras Bustamante, Víctor García Castaño, del Centro de las Artes Indígenas; Carlos García Méndez, rector de la Universidad de Xalapa; Lázaro Hernández Bautista, embajador de pueblos nahuas; Cecilio Morales Vázquez, defensor de la lengua Tutu Nakú; Roxana Ramos, escritora originaria de Coatzacoalcos. g



Para Guadalupe Valencia, el sociólogo ha sido un interdisciplinario en los hechos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Más que un experto teórico sobre la inter, trans y multidisciplina, Pablo González Casanova ha sido un interdisciplinario en los hechos, que pone este ejercicio académico en acción y ha hecho dialogar a las ciencias y las humanidades, afirmó Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades.

“Para él, la interdisciplina es una convicción conjunta que convierte en artilugios teórico-metodológicos y formas de proceder, en las que la sociología es una ciencia relacional”, señaló.

En el marco de los festejos por el centenario de vida del ilustre sociólogo, exrector y fundador de instituciones, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), del que es investigador emérito y exdirector, organizó la mesa redonda virtual Aportaciones de Pablo González Casanova a las Ciencias Sociales, moderada por su titular, Miguel Armando López Leyva.

Al referirse en la primera ponencia a la interdisciplina del autor, Valencia García aseguró que el homenajeado logra en su obra vincular de forma rigurosa y creativa dos mundos (el científico y el humanístico) que se nos ofrecían como separados, para intentar un diálogo y un acercamiento.

“Más que un afán agregativo de dimensiones, niveles y conceptos, lo que tenemos con González Casanova es un afán articulado, con el que se habla de acción histórica, política, cívica, humana y ecológica.”

Valencia subrayó que en el pensamiento del sociólogo hay también una dimensión pedagógica que se expresa en lo que él siempre trae a colación, que es la idea de “aprender a aprender”.

Jorge Cadena Roa, investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), abordó la figura de González Casanova como promotor de las ciencias sociales en México mediante la creación de instituciones como el propio CEIICH, del que fue fundador y primer director; del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso), que también fundó y dirigió; y de notables colecciones editoriales de formato colectivo.

Al referirse al CEIICH, recordó que es una entidad académica adscrita a la Coordi-

## Centenario del autor de *La democracia en México* González Casanova y la idea de “aprender a aprender”

nación de Humanidades de la UNAM, cuyos objetivos generales son integrar, coordinar, promover y realizar proyectos académicos interdisciplinarios en los campos de las ciencias y las humanidades.

Fue creado el 20 de enero de 1986 como Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, y el 28 de abril de 1995 se le asignó la tarea de ampliar sus funciones para incorporar de manera institucional las disciplinas científicas.

Cadena Roa dijo que don Pablo es muy sobresaliente. “Tiene una obra personal de alto nivel académico, con contribuciones innegables y una gran influencia, pero es también reconocido como fundador e impulsor de instituciones de las ciencias sociales, como el Colegio de Ciencias y Humanidades, el apoyo a la universidad abierta, el CEIICH y otras innovaciones como la creación de programas de estudio y formación de profesores e investigadores, además de su carrera institucional como director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), del IIS y rector de la UNAM”.

Destacó su papel como formador de especialistas en sociología y en ciencias sociales con pensamiento crítico, pues ha sido profesor en cursos y seminarios, además de formar a muchas generaciones de profesionales.

Asimismo, ha sido defensor de diferentes causas, y es un ejemplo de liderazgo académico y moral. “Siempre ha sido un hombre de convicciones, entre las que resaltan la generación de conocimientos

científicos que ayudaron a la profesionalización de las ciencias sociales, el respeto a la pluralidad, la promoción de la democracia, la igualdad y justicia, los derechos de los individuos y de los colectivos”.

Recordó también sus aportes para la constitución del Comecso en 1977, que comenzó con 12 instituciones académicas y hoy agrupa 90, además de que tiene estudios de posgrado.

Dijo que este organismo tiene entre sus funciones la profesionalización de especialistas en ciencias sociales, la publicación de antologías en sociología, promover la descentralización de esa disciplina, vincular la docencia y la investigación y desarrollar investigación empírica.

### A la mitad de una década convulsa

Ricardo Pozas Horcasitas, investigador emérito y exdirector del IIS, abordó la trascendencia del libro *La democracia en México*, que Pablo González Casanova escribió en 1965, a la mitad de una década convulsa, marcada por la profundidad e intensidad de los cambios sociales y políticos del país.

“En el tiempo en que escribió el texto, el autor fue director de la hoy FCPyS. *La democracia en México* es considerada la tradición crítica de las ciencias sociales, la primera versión sociológica contemporánea sobre el sistema político mexicano.”

Aseguró que la obra, escrita en el contexto de un gobierno autoritario, abre un nuevo estado cognitivo de la realidad social y política mexicana. *g*





Foto: Barry Domínguez.

## Ubicada junto a la entrada principal de CU

# Reabren la librería Jaime García Terrés tras remodelación

NICOLÁS GAMBOA

La Universidad cuenta con un nuevo espacio para el encuentro con los libros y la cultura: la renovada librería Jaime García Terrés, ubicada junto a la entrada principal de Ciudad Universitaria (CU), la cual tras su remodelación abrió sus puertas el jueves 21 de abril con un recorrido inaugural encabezado por el rector Enrique Graue, la coordinadora de Difusión Cultural Rosa Beltrán, la directora general de Publicaciones y Fomento Editorial Socorro Venegas y familiares de García Terrés.

Además de las mejoras para la exhibición y venta de libros, que permitirán a los usuarios acceder de manera más sencilla a 50 mil ejemplares, la librería cuenta ahora con un foro para 50 personas, zona especial para público infantil y juvenil, sección de libros electrónicos, cafetería y un espacio al aire libre en donde se organizarán talleres y actividades de fomento a la lectura. De esta manera, se convierte en la librería más grande de la red de la UNAM.

“La idea es que en este espacio, que es privilegiado porque colinda con la avenida Universidad y, por el otro lado, con algunas facultades, aquellos que se acerquen tengan acceso a distintas actividades culturales. No solamente será una librería, es una suerte de espacio cultural”, comentó Rosa Beltrán.

### Orígenes e historia

El inmueble que alberga la librería fue a mediados del siglo pasado la sede de la imprenta universitaria, y de hecho se han conservado dos antiguos linotipos que los visitantes podrán admirar como una marca de sus orígenes y su historia, dijo Socorro Venegas.

Agregó que, como se trataba de una nave industrial, era necesario hacerle una renovación que la convirtiera en un lugar atractivo para el público. “Es un área, sobre todo, hospitalaria. El espacio para los libros tiene que ser así, tiene que recibir, que ser amable, y es lo que hemos buscado. Por eso tenía que abrirse generosamente a un programa de actividades que le diera

Cuenta con 50 mil libros a la venta, foro para 50 personas, sección de libros electrónicos, cafetería... en un espacio transformado en centro cultural

esta configuración de un centro cultural, como un punto neurálgico al norte de Ciudad Universitaria que recibe a toda la comunidad”.

El proyecto de remodelación fue realizado por la Coordinación de Vinculación y Proyectos Especiales de la Facultad de Arquitectura, mediante un equipo liderado por los arquitectos Cristina López Uribe y Salvador Lizárraga, y los trabajos estuvieron a cargo de la Dirección General de Obras y Conservación. El costo fue de 17 millones de pesos, informó Venegas.

En el recorrido por la librería estuvieron también Celia Chávez de García Terrés, viuda del poeta y ensayista quien fue director general de Difusión Cultural y presidente de la Comisión Editorial de la UNAM, así como sus hijos Ximena y Alonso García Chávez.

El horario de la librería Jaime García Terrés es de lunes a jueves de 9 a 15 y de 17 a 20 horas, y los viernes de 9 a 15 y de 17 a 19:30 horas. Como en todas las librerías de la red universitaria, la comunidad estudiantil, académica, administrativa y de exalumnos tiene derecho a 50 por ciento de descuento en ediciones de la UNAM, 25 por ciento en coediciones y 20 por ciento en sellos externos. [g](#)



Foto: Juan Antonio López.

En el Centro Cultural Universitario

# La Fiesta del Libro y la Rosa se realizó en formato presencial

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Fiesta del Libro y la Rosa regresó a su formato presencial, y además de ponernos en contacto con la literatura, nos da una oportunidad para reflexionar sobre lo vivido en estos últimos dos años, en los que hemos estado resistiendo e imaginando.

Así lo afirmó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers quien, acompañado por la escritora Elena Poniatowska, inauguró este espacio de encuentro literario y fomento a la lectura, titulado en esta edición En el camino: resistencia e imaginación.

“La lectura nos permite imaginar otros mundos, entender la otredad, pensar que podemos ser distintos, ilusionarnos y aspirar a tener un mundo mejor”, afirmó el rector en el Centro Cultural Universitario.

Se trata de una fiesta porque también nos permite reencontrarnos presencialmente; que los jóvenes regresen a nuestra Universidad con el entusiasmo de leer y poder aspirar a otro mundo, recalcó Graue.

La coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez, celebró poder realizar la fiesta “de cuerpo presente”, aunque señaló que también hubo acti-

La lectura nos permite imaginar otros mundos, entender la otredad, pensar que podemos ser distintos: Enrique Graue

vidades telemáticas durante los tres días del encuentro con escritoras y escritores para escuchar cómo desarrollaron sus obras; acercarse a la oferta de las distintas editoriales, entre otras.

“Después de dos años de pandemia, estamos en el camino de la sobrevivencia, del reencuentro, de toparnos con esa parte humana que no es sustituible a través de las pantallas”, resaltó.

Expuso que hubo diversos homenajes: por los 10 años del fallecimiento de Carlos Fuentes; con motivo de los 140 años del natalicio de Virginia Wolf; en Memoria de Álvaro Uribe, entre otros. La mesa inaugural fue un Homenaje a Elena Poniatowska.

## Paisaje después de la batalla

La escritora Elena Poniatowska tuvo un encuentro con estudiantes de la UNAM,

con quienes compartió sus experiencias como periodista y escritora, entre ellas su cobertura sobre la matanza de Tlatelolco, en 1968.

“Elena tienes que venir porque hay manchas de sangre en el suelo, los elevadores perforados, vidrios por toda la Plaza”, recordó que le expresó su amiga María Alicia Martínez Medrano, vía telefónica.

El 2 de octubre, la autora de *La noche de Tlatelolco* no fue a la Plaza de las Tres Culturas porque tenía poco de haber sido madre, pero al día siguiente, al alba, se trasladó y encontró el paisaje después de la batalla. “Todavía había tanques, soldados y algunos hacían fila frente a un teléfono público. Uno decía: ‘pásame al niño, no sé cuánto tiempo nos vayan a tener aquí, pásame al niño’, lo cual mostraba que la orden de estar allí era inaudita, inesperada”, dijo la escritora.

Sin embargo, remarcó, lo que más le impresionó de la Plaza fue la cantidad de zapatos regados en el sitio, tacones de mujer, incluso zapatos de niños que daban la idea de personas que buscaban escapar como pudieran.

## Leer como acto de resistencia

Previamente, durante la inauguración, Anel Pérez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura, destacó la importancia de festejar los libros y la lectura, pese a que en los días que corren hay guerra, desapariciones forzadas, feminicidios, polémica por recursos naturales, injusticia, inequidad y enfermedad.

“Justamente porque leer y escribir son actos de resistencia, de reexistencia y de reforma crítica; justamente porque imaginación y utopía son aquello que nos hace creer, soñar, mover y actuar hacia un mundo mejor –por lo menos, más justo–, por eso sí estamos para festejar; porque los libros y la lectura son por lo menos un camino”, subrayó.

Leer es emprender un camino para encontrar el sentido profundo que transmiten las palabras. Acercar la palabra escrita a la comunidad universitaria, fomentar el gusto y el placer por los libros es responsabilidad y privilegio, añadió.

En la inauguración estuvieron Vicente Quirarte, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Socorro Venegas, directora General de Publicaciones y Fomento Editorial, y Guadalupe Nettel, directora de la *Revista de la Universidad de México*.

Más de 150 actividades dieron vida a la Fiesta del Libro y la Rosa, que cruzó fronteras del cine, el teatro, la danza, el periodismo, las artes visuales, la narrativa gráfica, la oralidad y los derechos humanos, entre otros. *J*

El poeta Luis García Montero refiere cómo la escritora asumió la tarea de hacer los episodios de la guerra civil

## Homenaje a Almudena Grandes

# “Siempre se interesó por contar la historia desde la perspectiva de las mujeres”

DANIEL FRANCISCO

**A**lmudena Grandes vio que la guerra civil española había supuesto la cancelación de una España que no sólo era la identificada con el proletariado y con los partidos obreros, sino también la de unas clases medias que habían optado por la libertad, por la cultura, por la educación y donde un desnudo no era un escándalo, señaló el poeta Luis García Montero.

En el homenaje rendido a la escritora española en la Fiesta del Libro y la Rosa, García Montero, acompañado de Rosa Beltrán y Benito Taibo, afirmó que Almudena asumió la tarea de hacer los episodios de una guerra interminable. “Cubría veinticinco años, desde el final de la guerra hasta 1964, según su plan, en el que iba a contar todo lo que había ocurrido por culpa de un golpe de Estado, así como la represión en la gente que había tenido que salir al exilio o aprender a resistir frente a la intolerancia o que había hecho redes clandestinas para luchar por la libertad”.

Añadió que en este momento trágico y sin perder de vista que las historias son transversales y que todos vamos en la misma navegación, “siempre se interesó por contar la historia desde la perspectiva de las mujeres que, o bien se veían envueltas en la militancia o bien sostenían a la familia cuando el marido militante entraba en la cárcel, o bien que tenían que ayudar, inventarse por ejemplo un restaurante en el sur de Francia para poder mantener a una familia de exiliados. Yo creo que lo que caracteriza la evolución de la narrativa de Almudena, además de su preocupación y de su compromiso con los valores cívicos e ideológicos que le importaban, es el momento en el que decidió no ser famosa sino ser una buena escritora”.

### El éxito

García Montero, quien fue esposo de la escritora, indicó que la novela *Las edades de Lulú* tiene que ver con la España que ella vivió en su juventud, “que no sólo trajo la democracia, consiguiendo que a la muerte del dictador se empezara a votar y hubiese una legalidad democrática, sino también se distinguió de la España de la dictadura y sus costumbres en todo lo que se refería a la cultura, la sexualidad y la religión”. La libertad no es simplemente votar cada

cuatro años, “también es preguntarse muchas cosas sobre las relaciones sociales, las relaciones humanas, las costumbres, y yo creo que eso es lo que late en *Las edades de Lulú* y lo que ella intentó recoger: una novela erótica, pero al mismo tiempo ese erotismo se llenaba de significación social de una generación que estaba rompiendo toda la educación clerical que había impuesto el franquismo”.

Contó que la novela se convirtió en un éxito impresionante, con muchos libros y traducciones, y la versión en el cine. “Almudena decía que estaba muy agradecida

porque ella trabajaba escribiendo notas para una editorial y el éxito le permitió la libertad de dedicarse a la literatura y vivir de la literatura. Entonces tomó una decisión: a pesar del éxito o precisamente por el éxito, ella tuvo claro que le interesaba ser escritora, no ser famosa. Le llegaban propuestas de todo tipo para cualquier cosa, pero ella lo que hizo fue optar por la literatura y en ese sentido no convertir el mundo de *Las edades de Lulú* en una especie de industria de éxito fácil que le hubiera permitido seguir convirtiéndose en una autora de *bestsellers*”.

Expresó que la siguiente novela, *Te llamaré viernes*, “es muy difícil en el sentido de que hace falta concentración de lectura para ver el interior de los personajes. Sus ilusiones y tragedias ya no están tan claramente expuestas como en *Las edades de Lulú*, y la gente quiso comparar el éxito del primer título y convertir en un fracaso que el siguiente no vendiese tantos libros. Ella tuvo claro que la dificultad de la nueva novela tenía que ver con su apuesta por la literatura”. *g*

“*Cuando se abre la puerta de la calle, la nevera adivina lo que supo mi cuerpo y sugiere otros títulos para este poema: completamente tú, mañana de regreso, el buen amor, la buena compañía*”

*Completamente viernes* (fragmento)  
Luis García Montero



*La noche de Tlatelolco  
es un libro de todos*

# Rosario Ibarra de Piedra fue una heroína: Elena Poniatowska

DANIEL FRANCISCO

**M**aría Alicia Martínez Medrano, fundadora del teatro obrero y campesino, le habló a Elena Poniatowska la noche del 2 de octubre de 1968 y le dijo: tienes que venir, hay manchas de sangre en el suelo, todos los elevadores están perforados, hay vidrios tirados en toda la Plaza de las Tres Culturas y lo más impresionante eran los zapatos.

A la mañana siguiente acudió y “era un paisaje después de la batalla. Todavía estaban los tanques, estaban unos soldados haciendo cola frente a un teléfono público y me acerqué y oí a uno que decía: pásame al niño, no sé cuántos días nos vayan a tener aquí. A mí me dio la dimensión que para los soldados era una orden inaudita, inesperada, quiza”.

En el homenaje recibido en el contexto de la Fiesta del Libro y la Rosa, la autora

La Premio Cervantes 2013 fue homenajeada por la UNAM en la Fiesta del Libro y la Rosa

de *La noche de Tlatelolco* contó que lo más doloroso, lo más impresionante, “fue la cantidad de zapatos de mujer, zapatos de tacón, zapatos de niños, de jóvenes, tirados. De esa cantidad de zapatos en el suelo quedaba la idea de una guerra, de una carrera, de que la gente había escapado como podía”.

## Gritando su nombre

Poniatowska dijo que “Margarita Nolasco, quien había perdido a su hijo, se pasó toda la noche gritando su nombre frente a todos los muros”. La escritora pasó muchos domingos acompañada por Guillermo Haro en Lecumberri, recogiendo los testimonios de Raúl Álvarez Garín, de *El Pino*, de Gilberto



Foto: Juan Antonio López.

## • La escritora.

Guevara Niebla, que no tenía nunca visitas porque él venía del norte. Para entrar a Lecumberri te tenías que apuntar en la lista de cada preso, la lista de Gilberto Guevara Niebla estaba siempre vacía. Me dijeron: apúntate en la lista de él”. Y así lo hizo, con otro nombre.

## CENICERO MÁS BIEN\*

*Ojalá nunca sepas lo que es ver a tu mamá golpeada.*

*Ojalá ninguna pandemia te obligue a encerrarte con tus agresores, padre, pareja o hermano.*

*Ojalá que hoy no sea marzo del 2020, declaren cuarentena y se cierren las puertas que servían como escape.*

*Ojalá que, a dos años de la pandemia, los periodistas no informen que más de 600 mujeres llamaron al 911, diariamente denunciando violencia de género en sus hogares... “¿Hogar?... ¿Hogar?...”*

*¡Esto no es un hogar, cenicero más bien!”.*

*Ojalá nunca sepas qué se siente huir de tu propia casa.*

*Ojalá no te llames Metztlí Molina y debas limpiar sangre que no es la tuya.*

*Ojalá hoy todas las pesadillas se vayan a abrir los ojos.*

*Los vi pelearse a golpes, lo vi golpear a mi madre. De su boca escuché todas las palabras denigrantes posibles contra su pareja.*

*Y, buscando un poco de silencio y alivio, encerrada en la habitación del departamento*

*201, también escuché a mis pequeños vecinos gritar, pedir auxilio por los repetidos golpes de su padre.*

*A partir de la pandemia y a marzo de 2021, han sido asesinadas 3,390 mujeres en México.*

*Además, la violencia de género aumentó 27% y más de 44 mil mujeres han sido atendidas por la Red Nacional de Refugios.*

*El aislamiento nos obligó a convivir con agresores que viven en la misma casa. La experiencia en la pandemia de muchas mujeres, como la mía, transcurrió entre gritos, peleas, golpes, insultos, llantos. Muchas mujeres tratamos de sobrevivir a dos contextos: COVID y violencia de género.*

*Para muchas de nosotras la casa no fue un lugar seguro, no fue un refugio, por el contrario, permanecer en ella fue una obligación que puso en riesgo nuestras vidas.*

*Nada nuevo. La pandemia sólo vino a reafirmar algo que ya sucedía en este país. Las llamadas de auxilio denotaron que los principales agresores eran hombres: novios, parejas o esposos de quienes pedían ayuda. La mayoría de las llamadas denunciaban*

*violencia doméstica, pero también acoso, hostigamiento, violación y abuso sexual. Las víctimas eran mayoritariamente mujeres e infancias.*

*Hoy, que ha quedado atrás como ruinas de una guerra sin ganadores, sonrío por el hecho de existir y pienso que ojalá todas las mujeres a mi alrededor tejan, construyan o se dejen encontrar por una red de apoyo y ternura que comience con las amigas, las vecinas, las madres, las tías, la escucha de sus pares.*

*Ojalá que hoy todo sea un recuerdo.*

*Ojalá que sanes.*

*Ojalá que duela menos*

*Ojalá que hoy estés viva y puedas contarlo.*

*Ojalá que no tengas que contarlo nunca más.*

**METZTLÍ MOLINA OLMOS\*\***

\* Poema leído en el homenaje a Elena Poniatowska.

\*\* Rapera, poeta, periodista. En 2020 ganó un lugar en la estancia literaria “Material de los sueños” en las Islas Marías, por la Secretaría de Cultura.



Foto: Juan Antonio López.

• Hernán Lara, Silvia Lemus y Luisa Valenzuela.

## Fuentes se sumergió en la luz y la sombra: Luisa Valenzuela

DANIEL FRANCISCO

Siempre se dice que los escritores le dan voz a quienes no tienen voz, pensando en los humildes, en los humillados, en los indígenas. Esa gente ya está recuperando su voz. Carlos Fuentes les dio voz a los que realmente no la tenían: Cristóbal Nonato, la cabeza cercenada de Nadal en la novela *La voluntad y la fortuna*, le dio voz a los personajes de las brujas en los mundos que se intercambian en *Aura*, señaló la escritora Luisa Valenzuela.

Durante el homenaje a Carlos Fuentes en el marco de la Fiesta del Libro y la Rosa —acompañada por Silvia Lemus, viuda de Carlos Fuentes; el escritor Hernán Lara Zavala y Anel Pérez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM— Valenzuela añadió que los personajes del *boom* latinoamericano encuentran en una voz común un intercambio de voces en esa parte final de la novela más profunda, más emblemática de Fuentes que es *Terra Nostra*.

La autora de *Fiscal muere* recordó que en la feria del libro de Buenos Aires 2012, “en un salón enorme, para más de 900 personas, atiborrado de gente, esperando la conferencia magistral de Carlos Fuentes, que se llamaba La novela y la vida, entró este hombre magnífico, este gran actor. La sensación era que entró saltando, lleno de alegría, una ovación de pie”.

En esa conferencia Fuentes expresó que no hay vida sin novela y no hay novela sin vida. “Eso es algo que todos debemos tener en cuenta aunque no escribamos, porque todo es una narrativa. Contó de la novela

que estaba escribiendo, *Federico en su balcón*, y cómo él se va a asomar a este balcón y entablar este diálogo con don Nietzsche, que es Federico Nietzsche, a quien le otorga el eterno retorno, y quedamos con la ilusión de esa futura novela y pasa el drama que sucedió 15 días después. Lo perdemos, es como si hubiera desaparecido una luz en este mundo, en este universo literario, pero sigue estando la luz”.

Valenzuela añadió que personalmente entiende toda la obra de Fuentes desde una evolución de lo nietzscheano, desde más allá de todo lo que trabajaba Nietzsche, no el nihilista sino el más vitalista, de la segunda etapa. Cuando dice: Dios ha muerto, ¿qué cosas hay que hacer?, ¿qué ceremonias, qué hay que reinventar para que recuperemos este mundo? Fuentes se la pasó reinventando estos mundos para recuperar a los dioses. En *El caminante y su sombra* Nietzsche dice: sombra, perdóname, yo no te he mirado de cerca. Fuentes la miraba de cerca, Fuentes se sumergió en la luz y la sombra y trabajó eso”.

### Su personalidad, su oficio

Por su parte, Hernán Lara Zavala precisó que le llama a la obra de Fuentes y a su personalidad el fenómeno Fuentes y podría decir que también el factor Fuentes. Lo que hizo fue algo inédito en la literatura mexicana. “Desde muy joven decidió que su personalidad, que su oficio, que su carrera iba a ser la de escritor. Iba más rápido como escritor, que nosotros como lectores”.

Finalmente, Silvia Lemus acotó que Fuentes fue un hombre de Universidad, tuvo a la UNAM como su alma máter. *g*

Recordó que era muy doloroso entrar, “porque pasaban mujeres de rebozo, mujeres obviamente sin recursos económicos. Las llamadas monas, las policías vestidas de azul marino, cuchareaban los pasteles con un cuchillo, las gelatinas las batían en una forma terrible, humillante, porque decían que podía haber droga y a las embarazadas incluso las desvestían. Entrar a Lecumberri era muy intimidatorio”.

Raúl Álvarez Garín citaba en su celda a otros presos que le compartieron su experiencia. “Una madre me decía: pues si ya me quitaron a mi hijo, ¿qué más puedo perder? Te contaban su experiencia; es un libro de todos, un libro público, un libro en el que se recogen las voces de cada uno”. Muchos hombres pidieron que no se citara su nombre: “yo tengo miedo, le tengo miedo a (Gustavo) Díaz Ordaz, yo le cuento pero cambie mi nombre y ahora no sé quién es quién”. Pero las madres actuaron diferente: “sí, usted ponga mi nombre y así fue”.

### Rosario Ibarra de Piedra

Finalmente, Elena Poniatowska evocó a Rosario Ibarra de Piedra, “una mujer que todos deberíamos de recordar y todos deberíamos llevar dentro de nuestro corazón, porque si hay una mujer valiosa en nuestro país, una heroína, es doña Rosario Ibarra de Piedra”.

La conoció en una marcha “en contra de que se enviara como embajador de México a Gustavo Díaz Ordaz, se acercó y me dijo: yo tengo un hijo desaparecido. Llegó a mi casa, se hizo amiga de mis hijos que eran pequeños y me contó la historia de que su hijo estaba acusado de haber participado en un atentado contra uno de los grandes magnates de Monterrey y lo desaparecieron. Lo buscó en todos los campos militares, viajó a Europa, a Estados Unidos. La acompañé a Chicago. En América Latina (AL) había muchísimas persecuciones físicas por las creencias políticas de cada quien y se creía que, como México recibía a todos los refugiados de AL, en México no podría haber uno solo y Rosario rompió el mito de los campos militares donde se concentraba la gente, posibles opositores al gobierno, rompió el mito de Echeverría”.

Ante la homenajeada, estudiantes universitarios que ganaron un concurso convocado por la Coordinación de Difusión Cultural, leyeron sus testimonios sobre el confinamiento durante la pandemia. Escribieron sobre sus dificultades económicas, los familiares y amigos que enfermaron; el enojo, la rabia y la impotencia ante la incertidumbre del encierro y la enfermedad; la satisfacción de ayudar a quien llamó al centro de ayuda de la Facultad de Psicología; y, por supuesto, la angustia de ser testigo de la violencia doméstica. *g*

La lectura, elemento para resistir e imaginar

# Emotivo y animado reencuentro con la cultura

Miles de lectores ávidos del reencuentro físico con los libros y sus autores regresaron al Centro Cultural Universitario para llenar de vida una edición más de la Fiesta del Libro y la Rosa (FLyR), la número 14 y la primera presencial tras dos años.

Durante los tres días de jornadas maratónicas de más de ocho horas de presentaciones, diálogos, lecturas, talleres, actividades lúdicas y funciones artísticas, se podía sentir en el ambiente la emoción, el buen ánimo, el gusto por tener de nuevo a la mano cientos de opciones para leer esa misma noche al regresar a casa, así como por escuchar a poetas, narradores, investigadores y comentaristas hablar de libros, objetos que fueron nuestra mejor compañía durante la pandemia.

Entre rosas rojas que se regalaban a los asistentes, homenajes a legendarias plumas como las de Elena Poniatowska, Carlos Fuentes, Almudena Grandes y Álvaro Uribe, y teniendo como hilo conductor la novela icónica de la Generación Beat, *En el camino* (*On the road*), de Jack Kerouac, la FLyR fue una gran celebración para demostrar que la lectura es el elemento que nos permite como humanidad resistir e imaginar.

## Inspiración y diálogo

La novela *En el camino* fue la inspiración para realizar más de 10 mesas de diálogo en las que se habló de temas como escritura, pandemia, migración, exilio, violencia, derechos humanos, historia y ciencia.

En la sesión En camino a la imaginación y la escritura, Margo Glantz dedicó su participación a hablar de feminicidios y desapariciones, ya que, dijo, esta realidad monstruosa en la que se pierden cuerpos femeninos todos los días no parece tener visos de mejorar. “Es terrible que, al buscar un cuerpo, encuentren numerosos cuerpos

femeninos”, comentó indignada la autora de *Las genealogías* durante un diálogo con la escritora Gabriela Jáuregui.

El cuerpo ha sido el centro de la literatura de Glantz, indicó la presentadora de la sesión, Anel Pérez, directora de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, y Jáuregui recordó una frase en uno de sus ensayos: “el poder se ejerce fundamentalmente contra el cuerpo”, para después agregar: “pensando en los feminicidios y la desaparición forzada en este país, la frase de Margo cobra capas de profundidad y es la forma más radical de manifestar la resistencia desde nuestra trinchera, que es la escritura, que es escribir con el cuerpo, desde el cuerpo y para el cuerpo”.

En el conversatorio La resistencia ante la violencia, entre el poeta Javier Sicilia y Jacobo Dayán, director del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, este último destacó como parte del problema en el siglo XXI la impunidad y la ausencia del Estado, que se escuda en una narrativa oficial basada en el “se matan entre ellos”. Agregó: “Estamos ante un Estado que sabemos no está ahí para cumplir con sus obligaciones, y no me refiero a este gobierno, sino al Estado o los Estados, y lo que nos queda somos nosotros mismos, desde ahí habría que construir y resistir, pero hemos sido incapaces de generar una contranarrativa que haga contrapeso”.

Por su parte, Sicilia consideró que esa contranarrativa encuentra hoy una punta de lanza en las buscadoras de personas desaparecidas, que no solamente hacen discurso, sino también “ponen el cuerpo. Como país, deberíamos sentirnos avergonzados. Ellas salen con su cuerpo y varillas, la técnica más primitiva para detectar una fosa: clavar con una varilla en la zona y oler.

Y si huelen a muerte, es inequívoco que ahí hay algo terrible. Y han aprendido técnicas forenses como han podido”.

En otra mesa de diálogo, los escritores Emiliano Monge y Julián Herbert, junto con Jacobo Dayán, hablaron de la escritura en el desarraigo: de lo que han representado el traslado, la migración o el exilio en la experiencia literaria de autores como Hart Crane, Malcom

La Fiesta del Libro y la Rosa volvió a convocar a miles de personas durante tres días en la Universidad

Lowry, D. H. Lawrence, Paul Bowles, Stefan Zweig, Thomas Mann y, desde luego, los integrantes de la Generación Beat.

Para Herbert, hay diferentes motivos en los procesos de migración de escritores, pero muchas veces están vinculados a crisis financieras y sociales, como ocurrió durante la Gran Depresión o la Segunda Guerra Mundial. Monge, por su parte, dijo que la migración puede ser el cambio de lugar de residencia, pero desarraigar va más allá del traslado y tiene que ver con dejar el propio idioma para escribir en uno diferente, como lo hicieron Samuel Beckett y Agota Kristof. “Los escritores que han cambiado de lengua para mí son los desarraigados”, sostuvo.

Dayán comentó que hay también desarraigados de la palabra misma, cuando su uso pierde sentido para quien escribe, lo que les ha ocurrido a varios autores después de experiencias trágicas. Monge aclaró que, a fin de cuentas, todo desarraigo es también un modo de arraigar en otro lugar, en otra tradición y en otra lengua, y recordó ideas de Hannah Arendt para decir que la literatura es otra forma de trasladarse y de viajar, de ir de un lugar a otro. “La lectura es un medio de transporte y nos permite ese traslado y experimentar ese desarraigo”, comentó.

## Generación Beat

“¿Cómo encontrar el erotismo en estos señores Kerouac, Burroughs y Ginsberg, que más bien eran medio salvajes?”, se preguntó la escritora Ana García Bergua al analizar la obra de los principales representantes de la Generación Beat. La narradora y cronista lo encontró en la atracción que ejercía sobre ellos su compañero de aventuras Neal Cassady. “Hay un erotismo implícito en la figura de un escritor que no era escritor, la atracción que Cassady ejerce sobre sus amigos. Es el personaje de Dean Moriarty en la novela *En el camino*. Era un chico de un origen muy humilde, desde muy joven empezó a delinquir, lo metieron a la





cárcel, pero a la vez era un muchacho muy culto, muy leído, que tenía una facilidad de palabra bruta y generaba fascinación. Él despertó la admiración de los beatniks y era como su gurú, los siguieron porque él también tenía esta sed insaciable de aventura. Entonces, en todos ellos hay un erotismo de la amistad, esta admiración que linda con el amor”, explicó en la mesa de diálogo *De lobas y poemas*; la poesía y el erotismo en la Generación Beat.

En esta misma actividad, la investigadora y divulgadora de la ciencia Gabriela Frías comentó que el erotismo en la Generación Beat se dio en la escritura de las poetas que pertenecieron al grupo: Diane di Prima, “que en lugar de describir los actos sexuales se detiene a observar la belleza del cuerpo de modo poético”; Elise Cowen, pareja de Allen Ginsberg antes de que él se declarara homosexual; Joyce Johnson, pareja de Kerouac en la época en la que escribió *En el camino*, y quien en su libro *Personajes secundarios* visibilizó a las mujeres del movimiento; Joanne Kyger, la poeta viajera, que escribió diarios de Japón y la India; y Lenore Kandel, cuya obra *The love book* “es la primera de la Generación Beat en la que las mujeres pasaron a convertirse de objetos a sujetos que hablan sobre el amor y del erotismo”.

García Bergua reforzó esta opinión: “Al hablar de erotismo en la Generación Beat nos viene a la mente la escritura de las mujeres, porque en las novelas de Kerouac o de Burroughs las relaciones con las mujeres son más bien utilitarias, es decir, siempre jugando un papel subordinado”.

### Colección Vindictas

Entre las obras presentadas en la FLYR se encuentra la más reciente de las novelas publicadas por Libros UNAM en la Colección Vindictas: *Cena de cenizas*, de la escritora potosina Asunción Izquierdo.

Previo al performance que se hizo para dar a conocer la obra de quien firmara con el seudónimo de Ana Mairena, Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial, destacó que se trataba de una maravillosa ocasión para abrazar la palabra y conocer a una escritora a la que su marido, un militar y político, le tenía prohibido escribir. “El uso de seudónimos fue para ella la máscara perfecta para seguir haciendo literatura. Eso es algo que hay que honrar y por eso queremos reivindicarle. No hay mejor homenaje para una escritora o escritor que leerlos”.

La actriz Leticia Hujara escenificó un breve monólogo en el que personificó a Asunción Izquierdo, revelando en éste algunos pasajes críticos de su tormentosa existencia, mientras que tres integrantes de



Fotos: Juan Antonio López y Barry Domínguez.

la Red Universitaria de Mujeres Escritoras (RUME), todas ellas alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras, leyeron en voz alta fragmentos de esta novela que se suma a las más de 10 que ya son parte de la colección.

Un desencuentro con la cultura de Guatemala durante una visita turística, llevó a la escritora Ximena Santaolalla a interesarse y profundizar en la historia reciente del vecino país centroamericano, de donde surgió *A veces despierto temblando*, una narrativa sobre migración y violencia durante la dictadura de Efraín Ríos Montt hecha a partir de registros documentales, con la que ganó el Premio Mauricio Achar 2021.

“Son nuestros vecinos, y nosotros somos sus vecinos. Me interesó mucho como país y me enamoré de la historia guatemalteca, y también me pareció escalofriante que la dictadura duró año y medio, y en ese tiempo fueron asesinadas cien mil personas” comentó la autora durante la presentación de su libro, en la que estuvo acompañada por la periodista Carmen Aristegui, quien destacó la pertinencia de la obra para el contexto actual mexicano.

“El libro de Ximena es útil socialmente porque ayuda a tener conciencia, ayuda a que una sociedad no se quede dormida frente a las atrocidades que ocurren todos los

días, para que quienes lo lean encuentren una manera de entender un proceso de esta naturaleza y lo conecten de inmediato con México. Así que es Guatemala, es México; son los kaibiles, son los zetas... son todas estas cosas de una realidad que algún día en este país y en Guatemala tendremos que desmontar y tendremos que decirnos: no podemos más”, comentó Aristegui.

Por su parte, el joven escritor y booktuber Alberto Villarreal protagonizó una de las actividades más concurridas de la Fiesta, con la presentación de su segundo poemario *Todo lo que dejas cuando llegas y te vas*. A pesar del inclemente rayo del sol y del calor, cientos de seguidores, en su mayoría mujeres, rodearon el foro donde respondió las preguntas que le hizo el influencer de la lectura Rodrigo Unda, creador del blog *Cartas de un lector*.

“Desde el principio lo que quería era acercar la poesía a las personas, porque siento que le tenemos mucho miedo ya que la vemos como algo elevado, algo para cierto círculo, y quería romper con eso. Lo que siempre tengo en mi cabeza cuando estoy escribiendo es que suene en mí primero y, después, poder proyectarlo hacia los demás”, explicó. *g*

MARÍA EUGENIA SEVILLA, RENÉ CHARGOY  
Y NICOLÁS GAMBOA



Fotos: Juan Antonio López.

El que pedalea casi siempre es feliz

# El ciclista debe dominar el cuerpo, la cabeza y el corazón: Sandro Cohen

Homenaje: además de la literatura, tuvo dos pasiones: la música, como ejecutante de piano, y la bicicleta

DANIEL FRANCISCO

Para salir ilesos de la vorágine vial Sandro Cohen proponía que el ciclista debía dominar el cuerpo, la cabeza y el corazón, y armonizar con ese complejo organismo que es la ciudad. El que pedalea casi siempre es feliz, pero conseguir ese equilibrio es como la primera pedaleada de la infancia, una cuestión de libertad y valentía, para que eso suceda necesitamos a un otro



que nos equilibre hasta soltarnos, señaló Lucila Navarrete.

En la conferencia Literatura y ciclismo, en homenaje a Sandro Cohen, durante la Fiesta del Libro y la Rosa, acompañada de Georgina Hidalgo y Benjamín Mayer, contó que pocos días después de que Sandro falleció víctima de Covid-19 en el fatídico año 2020, David Huerta escribió en el suplemento cultural *Confabulario*: “Repartió su vida y sus afanes entre las clases universitarias, los libros que escribía, los que editaba y la familia. Tuvo además dos pasiones: la música –tocaba el piano con destreza– y la bicicleta, dos invenciones humanas que nada tienen que ver con la vocación destructiva ni con las ganancias fáciles. Para Cohen eran los instrumentos de una íntima felicidad”.

Navarrete agregó: “Me gustan estas palabras de David Huerta porque nos aproximan a alguien apasionado, aquel que supo ver con asombrosa luz de poeta lo que casi siempre pasa inadvertido”.

Para él, precisó, “escribir, correr, editar, dar clase, pedalear, eran distintas manifestaciones de un humanismo. Con la bicicleta conquistamos las calles de la ciudad”.

Por su parte, Georgina Hidalgo afirmó que Sandro Cohen escribió un libro, *Zen del ciclista urbano*, “su filosofía personal para fluir en la ciudad y no ir como los cochistas malhumorados, queriéndose matar entre sí. Nos urge tener más cronistas urbanos que se enfoquen en el tema de la bici. Estamos en medio de un incremento de muertes viales, cada día mueren en Ciudad de México 44 personas por accidentes viales, principalmente peatones y ciclistas. La ciudad fue pensada originalmente para el automóvil”.

Añadió: “Acabamos de lograr la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, nos costó seis años de cabildeo y aún así al último el lobby cochista quiso impedirlo; sin embargo, somos fuertes, somos muchos, somos más”.

En tanto, Benjamín Mayer dijo que los libros de Cohen, *Zen del ciclista urbano* y *Redacción sin dolor*, “son parecidísimos, palabras y pedales comparten para él la metáfora del viaje”.

Consideró que “los cicloestudios no son simplemente un campo para pensar la bicicleta de manera literal, sino también metafóricamente, como ese umbral entre lo ambiental, lo social, lo político, lo cultural, lo subjetivo, que sería una de las claves para pensar nuestra relación con la tecnología hoy en día. Sabemos que la tecnología está tan absolutamente excedida de recursos que puede destruir este planeta varias veces”. *g*

Invita a usar las virtudes que tiene la comunidad para avanzar unidos

## Hortensia Galeana Sánchez, directora del Instituto de Matemáticas

Laura Lucía Romero Mireles

**H**ortensia Galeana Sánchez fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM como la nueva directora del Instituto de Matemáticas (IM), para el periodo 2022-2026, con lo cual se convierte en la primera mujer en estar al frente de esa entidad universitaria en sus casi 80 años de existencia.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, recalcó que el Instituto es una entidad sin la cual no se puede entender el desarrollo de las matemáticas, no sólo en la Universidad Nacional sino en el país, por su trayectoria.

Es responsabilidad de su comunidad que el impacto que tiene y el cual ha ido en aumento continúe en las áreas de investigación, formación de recursos humanos, difusión y vinculación. “Que así sea, requiere del trabajo y compromiso de todos, sin excepción, de manera articulada y continua, para aprovechar las capacidades individuales y colectivas”.

El coordinador resaltó la importancia de trabajar para fomentar la interacción y tener una buena comunicación al interior del IM, entre todos los sectores y sedes, para beneficio de la propia entidad y de la Universidad. Ese es un asunto de todos y pasa por una vigorosa actividad académica, la vida colegiada, el flujo de información y la rendición de cuentas, así como la búsqueda de nuevos proyectos en los que se pueda participar de manera transversal y en la vinculación para la solución de problemas nacionales.

Lee recalcó la relevancia de consolidar la sede de Matemáticas en Oaxaca, mantener y fomentar la actividad académica y los intercambios externos de alto nivel en todas las áreas de interés del personal, continuar con la renovación de la planta académica, mejorar la actividad de difusión y comunicación de la ciencia hacia el público en general, y ver que los esfuerzos de vinculación, que son cada vez más importantes, se concreten



Foto: Victor Hugo Sánchez.

### • Primera mujer que dirigirá esta entidad.

y permitan dar un mayor beneficio al Instituto e incrementar su proyección hacia el exterior.

Finalmente, luego de recordar que el IM contará con el apoyo de las autoridades universitarias para llevar a cabo sus proyectos, el coordinador dijo que los relevos en las direcciones son oportunidades para plantear qué se quiere hacer en los próximos años, construyendo sobre lo que ya se tiene, “que es mucho y no hay que desaprovechar. Los invito a sumar esfuerzos en torno a la directora y asumir las tareas con responsabilidad”.

Al dirigirse a la comunidad del Instituto, Hortensia Galeana Sánchez expresó que en recientes días ha podido constatar el gran interés que tienen en poner todo su vigor, imaginación, creatividad y el más puro espíritu universitario para que esa instancia siga creciendo y desarrollándose exitosamente, como lo ha hecho hasta ahora.

“Los invito a usar las grandes virtudes que tiene nuestra comunidad para avanzar unidos, impulsando a los que van adelante para que lleguen más lejos, y apoyando al resto, y así llegar como un sólo cuerpo y un sólo espíritu lo más lejos posible, sin que nadie se quede atrás”, mencionó.

Finalmente, en el auditorio Alfonso Nápoles Gándara reconoció la labor de José Antonio Seade Kuri, director saliente, por su extraordinaria gestión. “Su pasión y entrega estos ocho años han hecho a nuestro Instituto más fuerte y vigoroso”.

### Trayectoria

Hortensia Galeana Sánchez es matemática por la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1978. Obtuvo la maestría en Ciencias Matemáticas por esta casa de estudios en 1981 y la Medalla Gabino Barreda al más alto promedio, y el doctorado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Nacional en 1985. Es investigadora emérita del SNI.

Su línea de investigación es la matemática discreta, en particular la teoría de gráficas. En esta área ha incursionado en diversos temas como la teoría de núcleos, el panciclismo cíclico, la conjetura de la partición en trayectorias, el número dicromático, el número cromático, hamiltonicidad y existencia de ciclos en gráficas y digráficas, panciclismo en gráficas y digráficas, y números de Fibonacci en digráficas. De éstos sobresale su dedicación en el tema de núcleos en digráficas en el cual es líder mundial.

Todos estos estudios son de una gran utilidad en aplicaciones, y también introdujo el concepto de recorribilidad dinámica con transiciones restringidas en gráficas y en digráficas.

Su producción científica alcanza un total de 148 artículos de investigación publicados en revistas especializadas del más alto nivel en su tema. Su participación como docente ha sido constante desde 1977, y ha dirigido 48 tesis de licenciatura, cinco de maestría y 13 de doctorado, así como tres tesinas.

Su labor en investigación ha sido reconocida internacionalmente. Asimismo, ha sido distinguida con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en 1995; el Premio Universidad Nacional en 2015, y la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz en 2005. *g*

# Terna para la dirección del Instituto de Química

Los candidatos son Fernando Cortés Guzmán, José Federico del Río Portilla y Luis Demetrio Miranda Gutiérrez

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC) aprobó por unanimidad, en sesión ordinaria, la terna de candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Química, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por: Fernando Cortés Guzmán, José Federico del Río Portilla y Luis Demetrio Miranda Gutiérrez.

## Fernando Cortés Guzmán

Realizó sus estudios de licenciatura en Química en la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, donde también cursó la maestría en Ciencias Químicas con especialidad en química orgánica. Estudió el doctorado en el Posgrado en Ciencias Químicas de esta casa de estudios. Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad McMaster, en Canadá. Actualmente es investigador Titular C, así como nacional nivel III y nivel D en el PRIDE.

Su línea de investigación abarca el estudio de la evolución de las interacciones específicas a lo largo de un proceso químico, tanto en estado basal como excitado, utilizando las propiedades locales e integradas de campos escalares, con el fin de entender y predecir la reactividad y el reconocimiento molecular. Ha contribuido en las bases y las aplicaciones de la topología químico-cuántica y en el entendimiento de la actividad anticancerígena de los complejos de cobre, determinando el sitio de reconocimiento de complejos de cobre en el ADN. Asimismo, ha contribuido en el desarrollo de la química computacional ambiental, con el estudio del proceso de absorción de iones metálicos tóxicos con materiales diseñados por su grupo de investigación, y con el desarrollo de métodos computacionales para predecir la toxicidad de pesticidas.

Su obra se refleja en la publicación de más de 81 artículos publicados en revistas internacionales, de los cuales nueve han sido distinguidos con la etiqueta Very Important Paper o con la portada de revista. Cuenta con mil 912 citas de sus

trabajos, según Google Scholar. Uno de sus artículos estuvo por varios años dentro de la lista de los 25 más citados en el *Coordination Chemistry Reviews*. Es coautor del libro *Introducción a la química computacional*. Ha recibido financiamiento de ocho proyectos PAPIIT-UNAM, dos Conacyt y siete de supercómputo de la UNAM. Fue titular de cuatro proyectos de grupo, y para desarrollar el repositorio del Instituto de Química y el Posgrado en Ciencias Químicas. Es el responsable técnico del proyecto Sinergías Conacyt. Asimismo, cuenta con dos patentes otorgadas.

En su grupo se han titulado 16 alumnos de licenciatura, tanto en la UNAM como en la UAEMex. Igualmente, se han graduado siete de maestría y seis de doctorado dentro del Posgrado en Ciencias Químicas de la UNAM y ha sido cotutor de dos estudiantes de doctorado en la UAEMex. Ha contribuido en la formación de equipos de investigación nacionales e internacionales, como el Quantum Chemical Topology Group y el Quantum Crystallography Group, así como otro enfocado en el desarrollo de fármacos inorgánicos. Es cofundador de un grupo de investigación para la predicción teórica de pesticidas para la industria agroquímica.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), de la Sociedad Química de México y de la Canadian Society for Chemistry. Forma parte de las redes de fisicoquímica teórica y de farmoquímica. Actualmente, coedita el libro *Advances in Quantum Chemical Topology Beyond QTAIM* y el número especial "Advances in the Theoretical and Computational Chemistry" de la revista *Molecules*.

Es miembro del Comité Académico de Supercómputo de la UNAM. Desde 2017 forma parte de la Comisión Dictaminadora de la FQ en el área de las ciencias biológicas, químicas y de la salud. Durante sus estudios de licenciatura y posgrado fue representante de los estudiantes, primero como consejero universitario y miembro de la Comisión de Presupuesto; después en el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Químicas. De igual forma, ha sido integrante de los subcomités de Permanencia, Ingreso y Egreso, tanto de doctorado como de maestría en el mismo posgrado. Fue jefe del Departamento de Fisicoquímica, y desde 2014 es secretario académico del Instituto de Química.

## José Federico del Río Portilla

Es químico por la FQ de la UNAM (1985), maestro y doctor en Ciencias Químicas (1991 y 1995, respectivamente) por la misma entidad. Para sus estudios de doctorado realizó una estancia en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Realizó un posdoctorado en la Escuela de Medicina de Harvard de 1996 a 1998. Desde 1996 es investigador del Departamento de Química de Biomacromoléculas. Actualmente es investigador Titular C, Pride D y SNI II.

Sus líneas de investigación son: la determinación estructural de proteínas por resonancia magnética nuclear y el estudio de nuevas metodologías por RMN. Desarrolló uno de los mejores métodos para la medición de constantes de acoplamiento escalar en RMN, parámetro fundamental para la interpretación de los espectros de RMN. Obtuvo el primer reporte de un nuevo motivo estructural en toxinas de alacrán. Esta nueva estructura sugirió una nueva clasificación de las toxinas de ese arácnido. Se ha enfocado en buscar la aplicación de toxinas de alacrán para resolver problemas de salud, mostrando que algunas de éstas son antiparasitarias, al inhibir el crecimiento de cisticercos o de amibas. También ha reportado que algunas de estas proteínas son capaces de generar citotoxicidad en células cancerosas. Recientemente diseñó una de las toxinas más eficientes para bloquear canales iónicos, y con ello evitar la movilidad de células cancerígenas.

Tiene 61 artículos publicados en revistas internacionales y dos capítulos en libros. Sus trabajos de investigación han sido citados más de 950 veces, con un factor H de 18. Ha solicitado dos patentes y tiene un artículo de divulgación. Cuenta con varios proyectos apoyados por el Conacyt y PAPIIT. Contribuyó en la formación del Laboratorio Nacional de Estructura de Macromoléculas en 2006.

Ha impartido más de 92 cursos de licenciatura, 46 de maestría y tres de doctorado en Química Analítica Instrumental, Espectroscopía Aplicada y Resonancia Magnética Nuclear. Colabora en la impartición de cátedras en la licenciatura de Ciencias Genómicas y en los posgrados de Bioquímica y con la UAE Morelos. Ha dirigido a 22 estudiantes de licenciatura, 19 de maestría y siete de doctorado; dos de estos últimos pertenecen al Nivel I del SNI y los otros se

encuentran trabajando en el extranjero en universidades de EUA y Europa. En 2018 fundó la Sociedad Mexicana de Resonancia Magnética Nuclear. Es conocido por ser un buen divulgador, ya que cuenta con más de 70 pláticas sobre los temas de RMN, de RMN de proteínas, estructura de toxinas de alacrán y sobre radiaciones.

Ha recibido varias distinciones como becario de la DGAPA, el Conacyt, el Consejo Británico, de la OEA y la UC-MEXUS Conacyt. Fue merecedor de la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de doctorado, y del primer lugar de los premios PROFOPI en 2021 por la mejor solicitud de patente. Es miembro activo de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Sociedad Mexicana de Resonancia Magnética Nuclear. Ha sido invitado como revisor de las revistas *Arxiv*, *PlosOne*, *Magnetic Resonance in Chemistry*, *PlosOne Genetics*, *Journal of the Mexican Chemical Society*, entre otras, y ha colaborado con grupos en EUA, Inglaterra y Francia.

Ha sido jefe de sección del laboratorio de RMN, consejero interno del IQ, representante ante el CTIC, miembro de las comisiones dictaminadoras del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMyL), de las facultades de Química y de Psicología, y representante del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Químicas en dos ocasiones, así como ante el Consejo Universitario. Fue integrante de la Comisión Dictaminadora para la Evaluación del SNI en 2021.

### Luis Demetrio Miranda Gutiérrez

Es químico egresado de la FQ de la Universidad Autónoma del Estado de México en 1994 y doctor en Ciencias Químicas por la UNAM, graduado en 2000. Después de una estancia posdoctoral en el Instituto de Química de Substancias Naturales de Gif-sur-Yvette en Francia, ingresó al Instituto de Química de la UNAM, donde inició su carrera como investigador en el año 2001. Es investigador Titular C de Tiempo Completo, PRIDE D y nacional nivel III en el SNI.

Sus principales líneas de investigación se centran en el desarrollo y la aplicación de nuevas metodologías sintéticas, utilizando reacciones de radicales libres y multicomponente para la búsqueda de moléculas farmacológicamente importantes y con aplicaciones como nuevos materiales. Su grupo de investigación fue pionero en el desarrollo de reacciones de adición de radicales libres a sistemas aromáticos de manera intermolecular, una herramienta que actualmente es útil para la funcionalización directa de heterociclos. Su laboratorio ha sintetizado centenas de moléculas, algunas de ellas con propiedades anticancerígenas, antiinflamatorias y antiparasitarias, así

como algunas empleadas en aplicaciones de microscopía de fluorescencia.

Su productividad se ha plasmado en 84 artículos de investigación en revistas indizadas, cuatro capítulos en libros especializados, una patente otorgada y dos solicitadas. Ha recibido financiamiento como responsable técnico en siete proyectos PAPIIT, cuatro de Conacyt de ciencia básica; además de otros cuatro en vinculación con la industria privada. Su laboratorio también ha conseguido recursos a través de servicios técnicos a diferentes compañías privadas.

Ha graduado a 36 estudiantes de licenciatura, 30 de maestría y 21 de doctorado, además ha supervisado a 15 investigadores posdoctorales. Sus egresados laboran en distintas instituciones académicas (UNAM, Scripps Research Institute en San Diego, Universidad Autónoma de Chapingo, IPN, Cinvestav, Universidad Santiago de Cali, entre otras). Algunos otros de sus exalumnos trabajan en diferentes compañías químicas o farmoquímicas (Sanofi-Aventis, Signa, SA de CV, Proquina, SA de CV, entre otras).

Cuenta con un amplio reconocimiento en nuestro país y en el extranjero. Ha recibido galardones como: Premio Nacional de Química Andrés Manuel del Río 2019 (SQM); Cátedra de Investigación Marcos Moshinsky 2015 y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2010 (UNAM). Además, ha participado también en numerosas comisiones evaluadoras del Conacyt, y en diversas convocatorias.

Ha formado parte de diferentes cuerpos colegiados como: el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del PAPIIT-DGAPA, la Comisión Dictaminadora Multidisciplinaria del Área de las Ciencias Biológicas Químicas y de la Salud de la Facultad de Química de la UNAM, y el Subcomité de Permanencia, Ingreso y Egreso del Doctorado (SPIED) del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas de la UNAM. Actualmente forma parte de la Comisión Evaluadora del PRIDE del Instituto de Investigaciones en Materiales. Ha sido jefe del Departamento de Química Orgánica del IQ desde 2010. *g*

## Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

### Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

### Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o la personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral bajo sistemas de interacción virtual, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico para recibir opiniones privadas	Correo electrónico para concertar citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	<a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>	<a href="mailto:finanzaslujano@gmail.com">finanzaslujano@gmail.com</a>
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	<a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>	<a href="mailto:itzel.sanchez@ciencias.unam.mx">itzel.sanchez@ciencias.unam.mx</a>
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	<a href="mailto:cabrero@unam.mx">cabrero@unam.mx</a>	<a href="mailto:dhernandez@geografia.unam.mx">dhernandez@geografia.unam.mx</a>
DR. JORGE CADENA ROA	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	<a href="mailto:mirchc@yahoo.com.mx">mirchc@yahoo.com.mx</a> Tel. 551998-1094* *De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE	<a href="mailto:diazinfante@unam.mx">diazinfante@unam.mx</a>	<a href="mailto:cony_maria@unam.mx">cony_maria@unam.mx</a> 5622-3005 ó 5622-3006
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	<a href="mailto:mhiriart@unam.mx">mhiriart@unam.mx</a>	<a href="mailto:hiriart_junta_gobierno@ic.unam.mx">hiriart_junta_gobierno@ic.unam.mx</a>
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	<a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>	<a href="mailto:vopo@fisica.unam.mx">vopo@fisica.unam.mx</a>
DR. RAFAEL LIRA SAADE	<a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>	<a href="mailto:gql@unam.mx">gql@unam.mx</a>
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	<a href="mailto:jorozco@unam.mx">jorozco@unam.mx</a>	<a href="mailto:lucy.aragon@unam.mx">lucy.aragon@unam.mx</a>
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	<a href="mailto:oyama@unam.mx">oyama@unam.mx</a>	<a href="mailto:danielahernandez@unam.mx">danielahernandez@unam.mx</a>
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	<a href="mailto:vquirarte@unam.mx">vquirarte@unam.mx</a>	<a href="mailto:aurora@unam.mx">aurora@unam.mx</a>
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	<a href="mailto:ldeteresa@unam.mx">ldeteresa@unam.mx</a>	<a href="mailto:leticia@im.unam.mx">leticia@im.unam.mx</a>
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	<a href="mailto:juf@igeofisica.unam.mx">juf@igeofisica.unam.mx</a>	<a href="mailto:margaritafr@igeofisica.unam.mx">margaritafr@igeofisica.unam.mx</a>
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	<a href="mailto:gzk.juntag@unam.mx">gzk.juntag@unam.mx</a>	<a href="mailto:lety.gzkunam@gmail.com">lety.gzkunam@gmail.com</a>

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.

Informes: [sejg@unam.mx](mailto:sejg@unam.mx) o 5556221382



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

# CALENDARIO ESCOLAR PLAN ANUAL 2023



*"Las fechas en la historia de México o el derecho a la cultura". David Alfaro Siqueiros, 1952-1953  
Muro norte de la Torre de Rectoría*



*"El retorno de Quetzalcóatl". José Chávez Morado, 1952  
Facultad de Ciencias*



*"La Universidad en el umbral del siglo XXI". Arturo García Bustos, 1989  
Estación del metro Universidad, Línea 3, Ciudad de México*

**100 AÑOS DE MURALISMO**

"Un proceso que le daría un lugar preponderante al arte mexicano en una sociedad cambiante, y un sitio en el arte moderno mundial que determinaría el curso de la historia plástica de nuestro país a lo largo de un amplio trayecto del siglo XX. El muralismo ha sido parte de la historia de la UNAM desde entonces."  
(Marzo 14, 2022). "UNAM: CIENTO AÑOS DE MURALISMO". Gaceta UNAM, Número 5,280

**Inicio ciclo escolar**  
8 / Agosto / 2022

**Fin ciclo escolar**  
5 / Mayo / 2023

**Días inhábiles**

Septiembre 15 y 16    Enero 1    Marzo 20

Noviembre 1, 2 y 21    Febrero 6    Mayo 1, 10 y 15

Diciembre 12 y 25

**Exámenes**

Asueto Académico

Vacaciones Administrativas

Periodo Interanual

\* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 7 de abril de 2022 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 19 de abril de 2022.

### AGOSTO 2022

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
▶	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

CICLO ESCOLAR 2022-2023

### SEPTIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

### OCTUBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

### NOVIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

### DICIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ENERO 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

### FEBRERO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

### MARZO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ABRIL 2023

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

### MAYO 2023

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	▶	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

### JUNIO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

### JULIO 2023

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

### AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
▶	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2023-2024







UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

# CALENDARIO ESCOLAR PLAN SEMESTRAL 2023



*"La conquista de la energía". José Chávez Morado, 1952  
Auditorio Alfonso Caso (Antigua Facultad de Ciencias)*



*"La ciencia y el trabajo". José Chávez Morado, 1952  
Auditorio Alfonso Caso (Antigua Facultad de Ciencias)*



*"La superación del hombre por medio de la cultura". Francisco Eppens Helguera, 1953  
Facultad de Odontología*

**100 AÑOS DE MURALISMO**

"Un proceso que le daría un lugar preponderante al arte mexicano en una sociedad cambiante, y un sitio en el arte moderno mundial que determinaría el curso de la historia plástica de nuestro país a lo largo de un amplio trayecto del siglo XX. El muralismo ha sido parte de la historia de la UNAM desde entonces"  
(Marzo 14, 2022). "UNAM: CIENTO AÑOS DE MURALISMO". Gaceta UNAM. Número 5,280

**Semestre 1**

▶ Inicio ciclo escolar 8 / Agosto / 2022    ◻ Fin ciclo escolar 25 / Noviembre / 2022

**Semestre 2**

▶ Inicio ciclo escolar 30 / Enero / 2023    ◻ Fin ciclo escolar 26 / Mayo / 2023

○ Días inhábiles      ● Exámenes

● Asueto Académico

○ Vacaciones Administrativas

● Período Intersemestral

\* Aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en su sesión del 7 de abril de 2022 y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del 19 de abril de 2022.

### AGOSTO 2022

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
▶	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

CICLO ESCOLAR 2022-2023

### SEPTIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

### OCTUBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

### NOVIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	▶	26	27
28	29	30				

### DICIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ENERO 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
▶	31					

### FEBRERO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

### MARZO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ABRIL 2023

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

### MAYO 2023

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	▶	27	28
29	30	31				

### JUNIO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

### JULIO 2023

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

### AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
▶	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CICLO ESCOLAR 2023-2024



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de abril de 2022 • 36

➔ Resultados Convocatoria SBEI. Semestre 2022-2 .....2

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Facultad de Ingeniería .....3

➔ Facultad de Química .....4



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220425/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/220425-convocatorias/>



3-1



GUADALAJARA

PUMAS



Fotos: cortesía Club Universidad.

Pumas derrota 2-1 a Atlético de San Luis

## Con gol de último minuto

Las universitarias dan vuelta al marcador en el Estadio Olímpico con anotaciones de Aerial Chavarin y Natalia Macías

**P**umas regresó a los puestos de clasificación a la fase final gracias al triunfo de último momento que obtuvieron este sábado al mediodía en el Estadio Olímpico Universitario 2-1 sobre Atlético de San Luis.

Las auriazules alcanzaron el séptimo puesto de la clasificación general al llegar a 19 unidades, y en la última jornada buscarán obtener su pase a la liguilla cuando visiten a Toluca en el Estadio Nemesio Díez, el lunes 2 de mayo, dentro de la fecha 17 del Clausura 2022.

A la espera de los resultados de esta jornada, las jugadoras felinas podrían necesitar simplemente un empate para

asegurar su participación en la postemporada o bien deberán conseguirlo con una victoria.

Pumas logró revertir un marcador adverso frente a las potosinas gracias a dos anotaciones en los minutos finales del partido. Itzia Tenahua marcó para las rojiblancas al 77, cuando superó a la guardameta Mélangy Villeda con un disparo bombeado.

Al minuto 85, Aerial Chavarin recuperó un balón en el área rival y, con un disparo potente, consiguió el gol del empate. Y al estarse jugando el último minuto del tiempo agregado, en jugada de contragolpe, Lucía Rodríguez Güemes se



escapó desde la media cancha y, después de ingresar al área, cedió el esférico a Natalia Macías Valadez, quien envió la pelota al fondo de las redes y decretó el triunfo de las auriazules.

Karina Báez, directora técnica de la escuadra de la UNAM, manifestó: “Debemos seguir siendo un equipo equilibrado, tenemos que ser contundentes e intentar resolver los partidos desde antes. Tenemos que seguir trabajando en las transiciones, ser rápidas y con mucha determinación frente de la portería”. *g*



Foto: cortesía Gilberto Parra

## Remodelación de instalaciones deportivas

# Renuevan gimnasios en Ciudad Universitaria

Como parte de la dignificación y remodelación de las instalaciones deportivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, impulsadas por la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), los gimnasios ubicados en Ciudad Universitaria lucen una imponente cara con más de 160 aparatos nuevos y la completa renovación de otro tanto.

En el gimnasio de la Pista de Calentamiento fueron adquiridos al menos 60 equipos nuevos, al mismo tiempo que 51 existentes estuvieron sometidos a una profunda rehabilitación, con lo cual se suman 111 aparatos renovados para uso y beneficio de la comunidad universitaria.

“Los beneficios de esta renovación del equipo son magníficos, porque no se le había dado un mantenimiento así desde hace más de 20 años. Es un peligro constante tener aparatos que ya habían dado su máximo, era necesario reemplazarlos”, aseveró Ubaldo Santaclara Sánchez, presidente de la Asociación Deportiva de Fisoconstructivismo de la UNAM, cuyos agremiados son algunos de los beneficiados.

Por otra parte, el gimnasio del Frontón Cerrado fue renovado con 47 aparatos nuevos y la puesta al día de 35 más, alcanzando un total de 82 equipos que lucen

Los alumnos atletas de la UNAM regresarán a las actividades presenciales con nuevo equipamiento

impecables para la realización de actividad física. “La pandemia hizo que este gimnasio detuviera su funcionamiento, así que la DGDU aprovechó ese tiempo para dar mantenimiento a toda la instalación, renovándola”, dijo Gilberto Parra Larios, presidente de la Asociación de Levantamiento de Potencia de la UNAM.

“Todo esto se da gracias al apoyo y sensibilidad de la Dirección General del Deporte Universitario, que entendió los requerimientos de los atletas de levantamiento de potencia. Se pudo adquirir equipo profesional importado y calibrado para competencia”, añadió Parra Larios.

En el gimnasio del Ex Reposo de Atletas se adquirieron 50 equipos nuevos, y 22 de ellos fueron sometidos a renovación total. En estas instalaciones se ejercitan principalmente los atletas de las disciplinas deportivas que ahí tienen su sede como boxeo, luchas asociadas, judo, karate, kendo, lima lama, entre otras, además de integrantes de equipos representativos de otros deportes y comunidad universitaria.

Asimismo, el gimnasio de Halterofilia también fue renovado para beneficio de los alumnos deportistas que practican esta disciplina deportiva. “Desde el año pasado nos llegó material nuevo, dos rack para hacer sentadilla, unos bancos pliométricos para hacer saltos, cuatro barras row con su juego completo de discos de 25, 20, 15, 10, 5 y 2.5 kilogramos. En este año llegaron otras seis barras con equipo completo también. Los nuevos materiales son de muy buena marca a nivel mundial”, afirmó Moisés Flores Alonso, presidente de la Asociación de Halterofilia de la UNAM.

### Material específico para mujeres

María de Jesús Ortega León, entrenadora de halterofilia, consideró que “es importante resaltar que en esta disciplina deportiva hay material específico para mujeres atletas. La barra varonil pesa 20 kilos, por 15 de la femenil que es más delgada porque las manos de las mujeres son más pequeñas. Nosotros contamos con equipo tanto para mujeres como para hombres por igual”.

Para esta remodelación generalizada de los gimnasios de Ciudad Universitaria, se compraron elementos como bancos, bicicletas, crucetas, escaladoras, junglas, mancuernas, sillas, rack para discos, remoergómetros, twister, entre otros artilugios.

El deporte universitario ha puesto en marcha el uso de los gimnasios para los estudiantes deportistas que forman parte de los equipos representativos de la UNAM en primer lugar, y en fecha próxima los alumnos interesados podrán hacer uso de los recintos programando su acceso a través del sistema Red Puma, disponible en la página [deporte.unam.mx](http://deporte.unam.mx)



# FIESTA DEL LIBRO Y LA ROSA

## 2022 UNAM

En el camino:  
resistencia e imaginación





Fotografías: Juan Antonio López.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario General

**Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

# RETORNÓ EL GOZO DE LA CULTURA PRESENCIAL

CULTURA | 24-30

Foto: Juan Antonio López.

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de abril de 2022

➔ Resultados Convocatoria SBEI. Semestre 2022-2 .....2

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Facultad de Ingeniería .....3

➔ Facultad de Química .....4



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220425/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/220425-convocatorias/>



Programa Universitario de Estudios de la  
Diversidad Cultural y la Interculturalidad



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS  
INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM

## RESULTADOS CONVOCATORIA SBEI

Semestre 2022-2

### Educación Media Superior

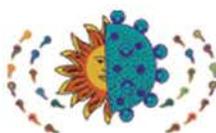
El Comité Dictaminador informa que la lista de los números de folio de las solicitudes aceptadas puede consultarse en la siguiente liga, a partir del día 25 de abril de 2022.

[https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/eventos\\_-\\_convocatorias/220425\\_resultados\\_convocatoria\\_SBEI\\_ems\\_2022-2.pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/eventos_-_convocatorias/220425_resultados_convocatoria_SBEI_ems_2022-2.pdf)

### Licenciatura

El Comité Dictaminador informa que la lista de los números de folio de las solicitudes aceptadas puede consultarse en la siguiente liga, a partir del día 25 de abril de 2022.

[https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/eventos\\_-\\_convocatorias/220425\\_resultados\\_convocatoria\\_SBEI\\_licenciatura\\_2022-2.pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/eventos_-_convocatorias/220425_resultados_convocatoria_SBEI_licenciatura_2022-2.pdf)



# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Ingeniería

### Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México del 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021 y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en las asignaturas que se especifican a continuación:

No. de definitividades	Asignatura	División
5	ALGEBRA (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Básicas
1	REPRESENTACIONES GRAFICAS (P) (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Básicas
3	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORANEA (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Sociales y Humanidades
1	CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD (plan de estudios 2016)	División de Ciencias Sociales y Humanidades
1	GEOLOGIA DE YACIMIENTOS DE FLUIDOS (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
1	MECANICA APLICADA Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
1	FUNDAMENTOS DE MECANICA DEL MEDIO CONTINUO (plan de estudios 2016)	División de Ingenierías Civil y Geomática
2	INGENIERIA DEL TRANSPORTE I (plan de estudios 2016)	División de Ingenierías Civil y Geomática
1	DISPOSITIVOS Y CIRCUITOS ELECTRONICOS (L+) (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Eléctrica
2	DISEÑO DIGITAL MODERNO (L) (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Eléctrica
1	TECNICAS DE PROGRAMACION (L) (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Mecánica e Industrial
1	DINAMICA DE MAQUINARIA (L+) (plan de estudios 2016)	División de Ingeniería Mecánica e Industrial

### Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, jurados calificadores, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2021, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 30% sobre la calificación final.

### Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, deberá presentar lo siguiente en el momento que le sea solicitado:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente (14% de la calificación).

<sup>1</sup> Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura correspondiente en un máximo de 20 cuartillas (14% de la calificación).
- c) Exposición oral de los puntos anteriores (14% de la calificación).
- d) Interrogatorio sobre la asignatura correspondiente (14% de la calificación).
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura correspondiente ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación (14% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

**Nota:** La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios respetando los módulos de programación de la asignatura.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de abril de 2022**

**Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval**  
**El Director**

\*\*\*

## Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo**

**completo, interino** en el área de **Ingeniería Metalúrgica** con especialidad en "Metalurgia física y tratamientos térmicos", con número de registro **57851-88** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2021, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Tratamientos Térmicos (1638).
- b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Tratamiento térmico de aceros avanzados de alto límite elástico para aplicación en la industria automotriz.

#### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria

para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química, el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx)

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha

en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino** en el área de **Física y Química Teórica** con especialidad en "Metrología química", con número de registro **14216-39** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión

ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2021, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Metrología (1503).
- b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Validación metrológica de un método asistido por microondas para la síntesis de electrocatalizadores para celdas de combustible.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;

2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química, el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx)

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes. La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino** en el área de **Ingeniería Química** con especialidad en "Transferencia de masa", con número de registro **15148-67** y sueldo mensual de \$24,283.08, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2021, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Transferencia de Masa (1649).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Materiales compuestos basados en el aprovechamiento de biomasa lignocelulósica y residuos agroindustriales.

#### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta

el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química, el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se **envíen por** correo electrónico y la obligación de que

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx)

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o

pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes. La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza

concurada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de abril de 2022**

**Dr. Carlos Amador Bedolla  
Director**

libros UNAM

Publicaciones Fomento Editorial



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI

convocatoria

**PREMIO  
POESÍA  
JOVEN**

UNAM - SECTEI 2022



## ¡La convocatoria para publicar tu poemario está abierta!

Dirigida a alumnas y alumnos menores de 30 años que cuenten con inscripción ya sea en el bachillerato, licenciatura o posgrado de escuelas propias o incorporadas a la UNAM, ya sea en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el Bachillerato en Línea PILARES o el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos” de la Ciudad de México.

Participa con una o más obras de tu autoría, originales, inéditas y escritas en castellano o en cualquier lengua originaria de los pueblos indígenas de la república mexicana.

Se elegirá un poemario, que será publicado en coedición por la UNAM y la SECTEI en 2023, en formato impreso y electrónico.

El plazo de recepción de manuscritos finalizará el 16 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

Consulta las bases y requisitos completos en:



 culturaUNAM



UNAM  
La Universidad  
de la Nación